



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 105

Celebrada el día 27 de mayo de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000134, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.
 - 2.3. Interpelación, I/000148, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 27 de septiembre de 2013.
3. Propositiones No de Ley:
 - 3.1. Proposición No de Ley, PNL/001034, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a contactar con las Universidades de Castilla y León con el fin de iniciar los estudios correspondientes dirigidos a ampliar, en su caso, la denominada "Ruta de Isabel", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 11 de febrero de 2014.



- 3.2. Proposición No de Ley, PNL/001176, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de una nueva Orden por parte de la Junta de Castilla y León que actualice los gastos por desplazamiento, manutención y alojamiento de los pacientes que se desplacen con fines asistenciales, con el fin de que el gasto ocasionado a los mismos sea cero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de abril de 2014.
- 3.3. Proposición No de Ley, PNL/001229, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prestación del servicio público de la administración de justicia y con la demarcación y la planta judicial en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 406, de 19 de mayo de 2014.
- 3.4. Proposición No de Ley, PNL/001235, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el tratamiento de las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 27 de mayo de 2014.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas. | 7362 |
| La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión. | 7362 |
| Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno. | |
| POP/000586 | |
| Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7362 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 7363 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista). | 7364 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 7364 |
| POP/000587 | |
| Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7366 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 7366 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). | 7367 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 7368 |
| POP/000588 | |
| Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7370 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. | 7370 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). | 7371 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. | 7372 |
| POP/000590 | |
| Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7373 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 7373 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). | 7374 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 7375 |
| POP/000591 | |
| Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7376 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 7376 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). | 7377 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 7378 |

Páginas**POP/000592**

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7379

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7379

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 7380

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7381

POP/000593

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7382

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 7382

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 7383

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 7384

POP/000594

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7384

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7385

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 7385

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7386

POP/000595

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7388

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7388

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 7389

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7389

Páginas**POP/000596**

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7391

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7392

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 7392

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7393

POP/000597

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7394

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7395

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 7395

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7397

POP/000598

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7398

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7398

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 7399

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7399

POP/000599

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7400

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7401

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 7401

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7403

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 7404

I/000084

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 7404

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7404

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7407

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 7410

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7412

I/000134

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 7414

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7414

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 7418

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). 7421

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 7423

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 7425

Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos. 7425



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

Para formular su pregunta, tiene en primer lugar la palabra el señor López Águeda.

POP/000586

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, siempre que ha habido unas elecciones y ha habido una victoria del PP me... he tenido la costumbre de felicitarle, permítame que hoy no lo haga, porque, sinceramente, creo que los resultados son verdaderamente malos para el PSOE y para el PP también. Creo que tenemos que hacer una reflexión colectiva después de lo ocurrido ayer... o antes de ayer, y después de la gestión de la crisis. Y, por lo tanto, no haré esa felicitación habitual, porque creo que han sido verdaderamente malos en ambos casos.

Señor Herrera, le voy a hablar del asunto más importante que hay en la Comunidad, que es el desempleo, la despoblación, la falta de oportunidades para la gente joven, un clásico ya en estas Cortes de Castilla y León, que traemos una y otra vez, para pedirle, una vez más, para conocer si va a haber medidas, especialmente de aquí al fin de la legislatura, para tratar de evitar este que es el principal problema de la Comunidad.

Déjeme que le dé algunos datos. Aunque el paro registrado ha disminuido en el último año en Castilla y León, en el número de afiliados también ha disminuido en 3.000 personas, al contrario de lo que ha sucedido a nivel nacional. De hecho, al comparar el paro registrado de abril de dos mil catorce con el de dos mil doce, ha disminuido en España en 60.000 personas, pero en Castilla y León ha aumentado en 2.889, descendiendo las afiliaciones en 3.000 en el mismo periodo. Lo anterior tiene su explicación en la evolución de la población y en la evolución de la EPA.

Castilla y León ha perdido en el último año 27.000 habitantes, el 1,1 %; a lo que habría que añadir la pérdida de otros 26.000 habitantes en el año dos mil doce. Con lo que, desde la llegada de Rajoy, la pérdida acumulada es de 53.383 habitantes, el 2,09 %, señor Herrera. Esto, que era un problema antes de la crisis, es un problemón aún mayor en la crisis, por la falta de oportunidades.

En el mismo periodo, primer trimestre de dos mil doce a primer trimestre de dos mil catorce, según la EPA, el número de parados ha aumentado en 27.300, el 11,86; y el número de ocupados ha disminuido en 53.500, señor Herrera -estoy haciendo comparación siempre de los últimos dos años-. Pero si esto es preocupante a nivel general, lo es mucho más con lo que ha sucedido a nivel de empleo juvenil. En los... porque en los últimos dos años, la población de 15 a 25 años de Castilla y León



disminuyó en 15.501 habitantes, es decir, el 6,67 %. Esta pérdida de población, señor Herrera, coincide con la disminución de la población activa menor de 25 años, que, según la EPA, fue de 14.900 jóvenes, es decir, el 19,2 %, de la del primer trimestre de dos mil doce, que se explica por una disminución de los jóvenes ocupados de 6.900, el 18 % de los ocupados al principio; y una disminución de 8.000 parados jóvenes, que se han ido de la Comunidad, lo que explica también la disminución del paro registrado en este sector, pero, en ningún caso, en ningún caso porque haya aumentado la ocupación ni, lógicamente, la afiliación.

Siempre ha sido el principal problema de esta Comunidad, señor Herrera, la despoblación, y muy especialmente en relación con la gente joven por la falta de oportunidades. Sinceramente creo que las medidas adoptadas en el pasado no han funcionado –me estoy refiriendo a la Agenda para la Población–; pero es que, además, creo que la crisis ha agravado la situación, y por eso mi pregunta es: ¿qué piensa hacer de aquí al fin de la legislatura para solucionar este problema, que es el principal de la Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Claro, señor López, me ha mezclado usted en su pregunta valoraciones de oportunidad sobre el resultado electoral del pasado domingo, permítame que no... que no entre en ese capítulo, si usted me quiere preguntar específicamente, tendré mucho gusto en contestarle. Datos generales de evolución económica y de empleo correspondientes a toda la población y más específicamente algunas consideraciones tuyas también reiterativas –también reiterativas en la equiparación en la valoración de determinadas cifras– en relación a lo que usted en su pregunta llama “jóvenes activos”. Jóvenes activos: dos categorías que conforman un grupo en el que, en principio, no están los jóvenes que no se consideran activos, porque fundamentalmente son los que se acogen a una de las fortalezas del modelo de Castilla y León, que es el modelo educativo en los distintos niveles, con unos datos mejores que el promedio nacional tanto en permanencia en estudios, respecto de la tasa de abandono educativo temprano, como la incorporación muy fortalecida a la Formación Profesional, como también la permanencia de estudiantes universitarios, siendo esta la Comunidad Autónoma donde más estudiantes que comienzan finalizan la propia educación.

En cualquiera de los casos, usted me dice “tasa de paro”; no podemos conformarnos, con independencia de que sea más de 5 puntos inferior a la media nacional en el caso concreto de los jóvenes menores de 25 años. El paro registrado, abril dos mil catorce, pues sí que es verdad, ha descendido un 11 % en el caso también de los menores de 25 años respecto del año pasado, pero ese no es todavía el camino.

Y puesto que usted me habla de jóvenes activos sobre los cuales confluyen dos problemas, el problema demográfico y el problema más coyuntural de la economía y del empleo, y por tanto de las consecuencias de la crisis, pues yo le diré: vamos



a reiterar –a pesar de que usted la impugne– en la Agenda y en la Estrategia de la Población; está abierto en el Consejo de la Población, donde ustedes tienen asiento, un proceso para mejorarlo, para incorporarlo –hasta este momento no conocemos tampoco cuáles pueden ser, a la vista de la nueva situación, sus propias aportaciones–; vamos a insistir en esa fortaleza, que es el modelo educativo de la propia Comunidad Autónoma, que –como le digo– está dando buenos resultados.

Y, evidentemente, usted también sabe que año tras año, en los planes de empleo, en las estrategias de empleo y también en los acuerdos de competitividad, el colectivo de los jóvenes es uno prioritario al que estamos dirigiendo la mayor parte de los recursos. Una Comunidad que, además, es una de las excepcionales dentro del conjunto de las Comunidades españolas, que está haciendo un esfuerzo con recursos propios para esas políticas activas de empleo; este año, 92 millones de euros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. He procurado, procuro siempre mantener el rigor en relación con los datos, señor Herrera; está aquí la EPA, esta es la Encuesta de Población Activa. Según la EPA, la variación de activos en España para los menores de 25 años ha sido del 11,73, mientras que en Castilla y León ha sido el 19,23. *[Aplausos]*. Esta es la EPA, señor Herrera, son los datos oficiales.

En todo caso, algo... algo vamos avanzando, porque durante años hemos hablado de la despoblación en la Comunidad, y ustedes negaron que fuera un problema; primero lo negaron. Es verdad que luego vinieron a hablar de medidas, y hablan... me habla de las medidas del PSOE, y he de decirle que ha habido decenas de medidas que ustedes han votado siempre en... en contra en estas Cortes; siempre, señor Herrera, han votado en contra de las propuestas que ha hecho el Partido Socialista.

En todo caso, quien tiene capacidad para corregir este problema, que es el principal de la Comunidad, es quien gobierna, y son ustedes. Y yo le digo: para corregir la despoblación solo hay un camino, que es crear empleo y no recortar servicios públicos, y, lamentablemente, está ocurriendo lo contrario en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Lo que ocurre, señor López, que... que ustedes, en relación con este problema, tienen la tentación siempre –hoy lo ha vuelto a hacer usted– de hacernos o intentar hacernos trampas a la brisca, que no sería trampas en este caso al solitario. Y, claro, usted mezcla el problema demográfico, respecto del cual incluso podríamos poner-



nos de acuerdo que es un problema de Comunidad, pero también es un problema de Estado, incluso de la Unión Europea; la contumacia de la crisis ha determinado que sean ya todas las Comunidades Autónomas de España, en el último año, las que han perdido población, y los países locomotora de Europa, como el caso de Alemania, están también perdiendo población.

Luego hay un objetivo íntimamente relacionado con lo que ha pasado precisamente el pasado domingo; y, en segundo lugar, las consecuencias, efectivamente, de la crisis, donde yo le insisto que el problema no es superior de ninguna de las maneras en Castilla y León que en la media nacional, fundamentalmente porque esta Comunidad –como usted sabe, y también datos del INE– ha sabido resistir menos desfavorablemente a la crisis que el conjunto de la media nacional.

Pero hablando de las trampas al solitario, es que usted me mezcla lo que es... lo que sería los temas relacionados con el saldo migratorio de los jóvenes, que, efectivamente, en esta, como en todas las Comunidades Autónomas, en el año dos mil doce fue negativo, es decir, salieron más jóvenes de los que entraron; concretamente, en el caso concreto de Castilla y León fueron 4.895 personas jóvenes que salieron más de los que entraron, por tanto, hay un saldo de lo... de lo que usted confunde en el relevo generacional, por algo tan evidente como es lo siguiente –y, además, con esto yo quiero desmentir algunas de las afirmaciones que usted o el Secretario General de su partido ha hecho en algunas ocasiones–: mire, en el año dos mil trece había en Castilla y León 37.000 personas que habían nacido en el año mil novecientos setenta y ocho y que, por tanto, cumplieron en dos mil trece 35 años; y al mismo tiempo había menos de 20.000 personas nacidas en el año mil novecientos noventa y ocho, que ese mismo año dos mil trece cumplieron 15 años. Solamente, señor López, por esta circunstancia, ese tramo de edad que nosotros consideramos la población joven de la Comunidad, entre 15 y 34, disminuyó el año dos mil trece en 17.000 personas, 17.000 jóvenes, pero eso de ninguna manera significa que ese año salieran de Castilla y León 17.000 jóvenes; es lo que ustedes no acaban de entender, o, si lo entienden, están trufando, porque, miren, ese dato en España serían 387.000 jóvenes. Ese grupo de edad ha perdido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... por el simple hecho de hacerse mayores muchos más que por el hecho del relevo generacional. Pero estamos hablando de datos que evidentemente marcan que este es un problema estructural, que también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... tenemos que combatir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000587

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. En un contexto de gravísima situación económica, la actividad que tenemos de turismo en la Comunidad está creciendo a un ritmo superior al 5 % anual, siendo Las Médulas el tercer punto más visitado de la provincia de León. Este lugar fue declarado Monumento Nacional en mil novecientos treinta y uno, Patrimonio de la Unesco, Patrimonio Mundial, en mil novecientos noventa y siete, Espacio Cultural, por la Junta, en dos mil diez, y cuenta desde el año dos mil trece -desde abril, ahora hace un año- con un plan de adecuación y usos. La pregunta es: un año después de la aprobación del plan, ¿está satisfecha la Junta del estado actual de Las Médulas y su entorno?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, cuando hablamos de algo tan... tan especial y tan delicado como es un... un monumento natural, un espacio cultural, un bien declarado Patrimonio Mundial, sería una frivolidad que nos declaráramos absolutamente satisfechos, tanto de la puesta en marcha de instrumentos como también de su conservación como de su puesta en valor. Nunca debemos estar satisfechos.

Pero yo sí quiero resaltar en esta primera parte de mi contestación que aquí se ha hecho un notable esfuerzo, en el caso de Las Médulas, en relación a las inversiones para dotarlo de un conjunto de recursos, para facilitar el acceso de los visitantes, para... para mantener la preservación y la conservación de todos los valores que coinciden en ese bien; que se vienen estableciendo también unas líneas de ayuda con los agentes -fundamentalmente locales- próximos y fundaciones vinculadas al espacio, a Las Médulas; que se ha avanzado mucho en las fórmulas de gestión, hasta el punto de vista que, basadas en la cooperación, están obteniendo el visto bueno de las autoridades competentes de la Unesco, y que esto se está traduciendo en el número de visitantes. Porque, mire, ese sí que es un dato satisfactorio: 68.692 personas visitaron Las Médulas en el año dos mil trece, un 6,6 % más que en dos mil doce, y, por tanto, con un crecimiento superior a la media del crecimiento turístico de la Comunidad. En los últimos tres años ese incremento, efectivamente, habrá sido en el entorno del 18 %; y, por darle el dato más reciente del que dispongo, en el puente del primero de mayo el incremento habrá sido del 50 % respecto del mismo periodo del año dos mil doce. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde la década de mil novecientos ochenta corresponde a la Junta la gestión y conservación de Las Médulas como espacio cultural y como reclamo turístico, pero esta gestión es muy discutida, como prueban las quejas y el listado de temas pendientes. Las inversiones de las que me habla son muy antiguas, y, desde luego, nada que objetar a ellas, pero sí que no son muy grandes –cualquier catedral cuesta mucho más que Las Médulas, ¿eh?, lo que se han invertido–.

El crecimiento que dice del turismo, efectivamente, es cierto, ha crecido, pero es que queremos más, queremos aprovecharlo; estamos saliendo de una crisis y queremos sacar todo lo que se pueda sacar de allí.

Con el paso del tiempo se están desvaneciendo las esperanzas que la Junta concitó en su momento cuando creó la Fundación de Las Médulas, en el año dos mil cuatro, hace diez años, y sigue con problemas; la preside la Junta, la Consejera de Cultura. El nombramiento en el año dos mil doce del Delegado Territorial de Cultura como Gerente del espacio cultural; debían haber nombrado a alguien que estuviera allí habitualmente, a ser posible un arqueólogo; nombraron un funcionario, que va cuando le conviene ir. La aprobación del Plan de Usos del dos mil trece, del que ha pasado un año y no sabemos nada, todavía, nada nuevo, nada que no estuviera ya previsto. A pesar del trabajo de todos los que han trabajado en estas materias, no se ve una mejoría. Debería pensarse más bien en un modelo... –es una cosa rara, Las Médulas– en un modelo parecido al de los parques nacionales, en el que colaboran todas las Consejerías que realmente tienen algo que ver.

Hoy la investigación en esa zona está sencillamente muerta: ni excavaciones, ni arqueólogos, ni museos, ni nada por el estilo. Los canales romanos que se han descubierto en los últimos años ya deberían estar incluidos en el área de protección; van desde la raya de Galicia, en Casaio, hasta La Baña, en La Cabrera; hablamos de kilómetros.

El Plan Hidrológico del Sil, recientemente la propia Universidad de León, ambos han reseñado que el lago de Carucedo, que corresponde a Las Médulas, está contaminado; la descontaminación, la depuración de las aguas, evitar los vertidos de las canteras corresponde a la Junta, a otra Consejería, no a Cultura.

La cantera de Catisa, cuya actividad laboral cesó en el año dos mil diez, sigue abierta, hoy hay fotos en la prensa de León de que sigue abierta, sigue trabajando; esto es un misterio: sin dueños, sin actividad, sin permisos, con multas y sigue abierta. La Junta debe detener para siempre esta actividad ilegal, recuperar la concesión, depurar responsabilidades de quienes la han consentido y proceder a su restauración, como se restauran todas las canteras, como deberían estar restauradas las del valle de Cabrera, de los pizarreros, que lindan con Las Médulas, y como debería estar restaurada la que hay bajo el castillo de Cornatel. Todo eso lo ven los turistas cuando van a Las Médulas.

Los accesos requieren más inversión y un control arqueológico. Las sendas peatonales son un recurrente objetivo de la fundación. ¿Pero qué problema pue-



de haber con unas sendas que durante catorce años se restauran todos los años? ¿Pero cuántas sendas hay allí, cuánto dinero necesitan? ¿O es que no lo hacen, lo dejan pendiente de un año para otro?

No ha dicho nada la Junta, no ha colaborado con nadie para que vaya más deprisa la autovía de Valdeorras, la travesía de Vega de Yeres, el acceso de Yeres a Las Médulas. Cuando sale algo en la prensa se habla de que los pizarreros van a ir por ahí mucho mejor con sus camiones. ¿Solo los pizarreros? ¿Qué pasa con el control arqueológico de todas esas obras? Debería leer lo que pone el boletín sobre todas ellas: les recuerda, a los que hacen la obra, que, si encuentran algo arqueológico, avisen. No hay carta arqueológica de esa zona, no la hay.

Finalmente, la Junta solo aprueba en un punto, el autobombo. Acaba de otorgar una subvención anual de 40.000 euros a la Fundación Médulas, la que otorga todos los años, y le ha dado un listado de un folio de cosas que se van a hacer con ella; un folio, con 40.000 euros, que se lo gastan en unos carteles y poco más. Han traído de excursión a un grupo de alemanes de la Unesco. ¿Un grupo de alemanes de la Unesco, en unos días de visita acompañados por un Director General de la Junta, van a hacer un informe sobre lo que pasa allí? Un poquito escaso me parece.

En resumen, para UPL el listado de asuntos pendientes de Las Médulas crece por momentos, y la Junta es bastante incompetente en cuanto a su gestión. Le pedimos más implicación, no solo de la Junta –que, evidentemente, la hay–, sino de todas las Consejerías que están colaborando, y que algunas dejan en manos de Cultura...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... un trabajo que es excesivo para Cultura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León. *[Fallos en el micrófono]*. Disculpe, Presidente. Tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

No, muchas gracias, Presidenta. Bueno, señor Valderas, usted comienza su contestación despreciando las inversiones que se han venido realizando por parte de la Junta de Castilla y León y que, entre otros equipamientos e infraestructuras, han dotado a Las Médulas de una... de un Aula Arqueológica –que permanece abierta durante todo el año en horario de mañana y de tarde–, del Centro de Recepción de Visitantes de Las Médulas –que es titularidad del Consejo Comarcal del Bierzo, con el que colaboramos no solamente con la Fundación Médulas, de forma económica–, la Galería de Orellán –que ha sido una obra financiada por la Junta y gestionada actualmente por el Ayuntamiento de Borrenes–, el Centro de Interpretación “Luis del Olmo”, la Casa del Monumento Natural de Las Médulas –financiada por la Junta y gestionada por la Consejería de Medio Ambiente, Fundación del Patrimonio Natural–,



una serie de miradores y de enclaves singulares, áreas recreativas y puntos de reposo. Para usted, eso no tiene importancia; el mantener eso tampoco tiene ninguna importancia.

Porque, claro, nos... las inversiones se realizan en... en una ocasión, pero hay que mantenerlo, hay que mantenerlo abierto al público, hay que tener allí unas personas que conozcan, y que trabajen, y que reciban -eso son los Centros de Recepción-. Pero, claro, usted tiene la mentalidad clásica de que, cuando no se reiteran inversiones que ya se han realizado, no se hace absolutamente nada. Lo importante es mantenerlo, y mantenerlo en buen estado.

Usted prescinde también, en materia de investigación, de los propios convenios de colaboración que se han firmado entre la Fundación Médulas y la propia Universidad de León, y que están determinando la promoción de proyectos transversales de I+D para la mejora de la gestión y conservación, y otros proyectos de investigación con entidades de I+D punteras en Castilla y León para una infraestructura de datos espaciales que facilite el conocimiento del territorio por los turistas.

Usted prescinde de que en abril de dos mil trece, efectivamente, se aprobó un Plan de Adecuación y Usos, que se está comenzando a desarrollar sobre la base de la previa realización e inversión de esas infraestructuras.

Pero, claro, usted, como... como entiende que todo tiene que ser *ex novo*, no entiende que ese plan precisamente parte, afortunadamente, de unas infraestructuras ya construidas, y que en este año dos mil catorce se va a establecer un sistema de visitas unificado para todo el espacio cultural, en coordinación con todos los agentes locales implicados, y un plan de señalización integral, que ayudará a implementar todas las potencialidades del territorio.

Mire, no es que hayamos traído a unos turistas alemanes -yo no sé qué tiene usted contra los alemanes, o contra los turistas-, son... son unos expertos de la Unesco, que han realizado una visita... una... una visita oficial al... a Las Médulas para conocer precisamente ese referente de gestión y de conocimiento de paisaje del Patrimonio Mundial. Han conocido el sistema de gestión, han conocido los avances en la conservación y protección, han valorado las prácticas -me imagino que las buenas, y habrán tomado nota también de algunas de las carencias- y han podido conocer los buenos resultados obtenidos tanto en la mejora, con inversiones de la Junta, del Aula Arqueológica y del acondicionamiento de la galería de Orellán -con la utilización de energías sostenibles- y el incremento de la seguridad de los visitantes.

Me habla usted de un conflicto, de un contencioso, que, efectivamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... se reproduce periódicamente en los medios de comunicación de León acerca de una cantera, donde sabe usted que está interviniendo la autoridad judicial, y



que, a pesar de las sentencias, de los autos, e incluso de acciones emprendidas por la Fiscalía contra los dueños de la cantera, no se ha paralizado del todo esa actividad. Bueno, adonde no llegan los fiscales y los jueces no le exija usted que llegue la Junta de Castilla y León. ¿Qué puede hacer? ¿Cortarles la luz? No. Nosotros estamos ahí implicados en que, efectivamente, esa paralización, decretada... decretada judicialmente, decretada judicialmente, se... se lleve a buen término.

Y, por lo demás, evidentemente, le vuelvo a decir: nunca habrá satisfacción cuando hablamos... cuando estamos hablando de una pieza tan delicada, monumento natural, espacio cultural Patrimonio de la Humanidad. Pero pienso que se ha hecho un esfuerzo y que continuaremos haciéndolo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000588

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, Presidenta. La Asociación de Enfermos del Corazón del Valle del Tiétar se dirigió por escrito -hace ya algún tiempo- a la Gerencia de Salud y a la Consejería de Sanidad de la Junta para denunciar los frecuentes casos de desatención médica que se vienen produciendo en el Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina, con el que el Sacyl mantiene un convenio para la atención asistencial de los vecinos de esa comarca abulense: retrasos excesivos en diagnósticos, retrasos excesivos en pruebas prequirúrgicas, así como no admisión en las consultas especializadas, con su derivación, sin atención, al Hospital de Ávila.

Por eso pregunto a la Junta: ¿qué medidas va a adoptar ante los posibles incumplimientos del convenio firmado con el citado hospital y denunciados por la asociación de pacientes, a consecuencia de los cuales, incluso, presuntamente -se ha hablado de ello en prensa-, ha podido ocurrir hasta un fallecimiento?

Y pregunto qué medidas va a adoptar, porque la semana pasada, que se sepa, seguía sin adoptar ninguna. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, lo que debo decirle es que la revisión que hemos hecho del funcionamiento de ese convenio, desde luego, no hemos detectado que se estén produciendo ningún incumplimiento de lo pactado, tanto en la atención a las urgencias -que se realizan en ese hospital situado en Talavera- como de la hospitalización, como de las consultas externas y del hospital de día oncológico, que se viene prestando. Por lo tanto, niego la mayor.



El número de pacientes que se ha atendido el año pasado, que se viene atendiendo en estos cuatro primeros meses, es el habitual en estos tiempos. Creemos que este año incluso se va a incrementar el número de urgencias atendidas, de pacientes hospitalizados, y, por lo tanto, nosotros no hemos detectado estas circunstancias que usted señala. Y debo decirle que salvo esta reclamación, planteada por esa asociación, no existe en la provincia de Ávila ninguna queja, ninguna reclamación de ningún paciente por mala atención en el Hospital de Talavera, de manera que no puedo compartir lo que usted me traslada, pero en cualquier caso seguiremos atentos por si se produce algún problema en esa cooperación que tenemos con la Comunidad Autónoma de Extremadura y que está teniendo buenos resultados para la población del Valle del Tiétar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero, voy a tener que empezar con otra pregunta que está... va fuera del guion; estaba fuera del guion escrito y fuera del guion que yo pensaba. ¿De verdad el señor Consejero es capaz de afirmar aquí, ante el Pleno de las Cortes, que no se han producido aparcamientos de enfermos en el Hospital de Talavera, de enfermos del Valle del Tiétar, y que enfermos que han estado aparcados no han tenido que volverse a sus casas, no, no han tenido que trasladarse después a Ávila, a la residencia sanitaria de Ávila? ¿Niega usted esto? Porque si lo niega, realmente o tiene mala información o algo está ocurriendo, o algo está ocurriendo.

Porque no estamos hablando... yo he valorado en mi primera intervención y valoro aquí los convenios que tiene la Junta de Castilla y León -lo he hecho en otras ocasiones- con Comunidades periféricas, porque facilita el efecto frontera que existe en el norte de la Comunidad, en el este, y en el sur de la Comunidad.

Pero, claro, si resulta que no van a ser atendidos... Y eran atendidos; han empezado a tener problemas en el último año. Claro, hay que tener en cuenta... -fíjese usted lo que le voy a decir aquí- yo que... y mi Grupo, y el Grupo Mixto e Izquierda Unida y el otro Grupo de la Oposición, que permanentemente traemos problemas con el derecho a la salud en Castilla y León, hemos de decir que lo de allí es un desierto sanitario, por la pérdida de puestos de trabajo de médicos, de enfermeras... Realmente, reivindicamos que los que sean tratados en una Comunidad como esta o con los mismos derechos, pero derivado de la falta de médicos y la falta de enfermeros y enfermeras en los hospitales es por lo que están derivando, después de hacer 60 kilómetros, derivando otros 130 kilómetros a enfermos del Valle del Tiétar.

Esta es una realidad. Por eso, lo que le trasladaba era, como pregunta, ¿qué piensa hacer con el convenio? No es leer el convenio y ver las quejas recibidas, porque puede haber alguna queja... puede haber alguna queja que no entre dentro del convenio; es pedir el listado de enfermos atendidos de toda la comarca del Tiétar o que tendrían que haber sido atendidos en ese hospital, y ver cuál ha sido la solución



que se les ha planteado, porque luego nos quejamos de que en las fronteras de la Comunidad no se siente Comunidad. Hay que cubrir los derechos de los ciudadanos mediante servicios públicos aunque no sean dados en la misma Comunidad, pero que se sientan atendidos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues claro que hacemos eso, Señoría. Yo lo... lo que le puedo decir es que la evolución del número de pacientes que se han atendido este año se va a incrementar; en los últimos años ha sido estable, en torno a los 2.500-2.400 pacientes hospitalizados a lo largo de un año, en torno a 800 consultas de especialistas en las cinco especialidades que hemos acordado que se atienden o que se pueden atender en el Hospital de Talavera. Y de... de la misma manera en las urgencias.

Porque, claro, usted comprenderá que si no ha habido quejas de los ciudadanos atendidos, si los datos que nosotros tenemos y la relación entre los dos hospitales es razonable, usted no puede ponerme un caso que citan en ese escrito, que es que un paciente se le atendió en el Hospital de Talavera y una vez hospi... estabilizado se trasladó al Hospital de Ávila. Pues claro, y eso es correcto, y eso es correcto. Y usted no puede poner eso como un ejemplo de incumplimiento o de mala atención.

Y, desde luego, no hay ningún aparcamiento, como usted dice; yo no lo hubiera permitido, no lo hubiera permitido, desde luego.

No comparto tampoco la idea de que eso es un... es un terreno sin asistencia sanitaria. Fíjense ustedes, fíjese, Señoría, los ciudadanos del Valle del Tiétar tienen su hospital de referencia en Ávila, en el Complejo Asistencial, pero además pueden acudir al Hospital de Talavera; tienen un centro de especialidades en Arenas de San Pedro con doce especialidades; tienen los servicios de emergencia, la uvi móvil; en Arenas de San Pedro, las unidades de soporte vital básico; tienen las urgencias en el Hospital de Talavera; tienen un concierto con un centro privado para radioterapia en Talavera. No creo que pueda decir usted que eso es un desierto para los ciudadanos del Valle del Tiétar.

Y la Atención Primaria, le recuerdo que la zona sur de Ávila, junto a la provincia de Soria, es la zona de Atención Primaria de toda España con mayor dotación de profesionales médicos y de enfermería. Por lo tanto, no puedo compartir la mayor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y lo que yo le digo es que seguiremos intentando mejorar la asistencia sanitaria con los... nuestros medios propios y con los acuerdos de colaboración con las restantes Comunidades Autónomas. Por cierto, también pueden acudir para algunas



especialidades a hospitales de Madrid. De manera que de desierto, nada, y vamos a seguir mejorando esa asistencia sanitaria. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000590

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bien. Esta pregunta tiene que ver con uno de los principales problemas que tiene el sector privado de nuestra Comunidad Autónoma, que es el acceso al crédito; algo que se ha puesto de manifiesto, entre otras cuestiones, pues, por ejemplo, en una encuesta que hizo una asociación de autónomos, donde se puso de relieve que en dos mil trece el 53 % de los autónomos que accedieron a pedir un crédito se les dijo que no.

En este contexto, la valoración que le pido es un acuerdo entre Iberaval y... y la Junta de Castilla y León, y ADE -la agencia-, para dar préstamos a emprendedores en el medio rural. Y la pregunta que le hago es si las condiciones que realmente se exigen a los que piden ese préstamo son de verdad las más beneficiosas, y si usted cree que con esas condiciones de verdad se incrementará el acceso al crédito por parte de los emprendedores en el mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Efectivamente, se firmó ese convenio entre ADE e Iberaval, porque es el que nos permite planificar luego las líneas de apoyo y las líneas de financiación para el ejercicio dos mil catorce. Y la respuesta a su pregunta: debo decirle que sí, que creo que, sinceramente, son... las condiciones pactadas son las más ventajosas que en este momento se pueden encontrar en el mercado, y que estamos convencidos, además, de que son una oportunidad cierta, desde el punto de vista financiero, para facilitar a emprendedores, a empresarios en el medio rural, su financiación.

Yo lo que le invito -si tiene alguna duda, porque me imagino que tiene alguna duda cuando me pregunta sobre esto- que usted consulte en el sector privado operaciones similares qué condiciones tienen respecto concretamente al coste, el diferencial de coste, a la... al plazo y a las condiciones de garantía, que yo creo, sinceramente, Señoría, que difieren sustancialmente de las de estos productos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Pues, efectivamente, señor Consejero, tengo alguna duda, porque creo que, sinceramente, una cosa es lo que se anuncia y se publicita, y otra muy diferente es la que después finalmente se exige y se pide a los que acuden interesados por este producto financiero.

Bueno, yo quiero contextualizar esto, para que seamos conscientes del problema. Estamos en un contexto en el que las entidades financieras empiezan a tener beneficios (Bankia ha tenido 250 millones de euros este primer trimestre, el BBV 624, el Banco Santander 1.303) y, sin embargo, sigue cerrado el acceso al crédito por parte del sector privado. Se endurecen las condiciones por parte de las entidades financieras, y se piden unos tipos de interés que podríamos calificar hasta de usureros.

Una prueba... -porque supongo que estará de acuerdo con esta afirmación que yo le hago- son datos de la propia Dirección General de Estadística, que se maneja desde la... se controla o se pone... se publicita desde la Consejería de Hacienda, donde se pone de manifiesto que los créditos al sector privado en dos mil ocho fueron 75.000 millones de euros -en Castilla y León, ¿eh?-, en dos mil ocho 75.000 millones; y en dos mil trece han sido solo 53.000, por tanto, 22.000 millones menos de crédito al sector privado, lo cual es un enorme problema.

Ahí entra en juego su Consejería. Usted tendría -digamos- que facilitar el acceso al crédito, a través de dos tipos de actuaciones: o dando préstamos directamente, o facilitando acuerdos como el que estamos hablando. De la política de préstamos no vamos a hablar, porque ya sabemos que es absolutamente ineficaz. Ya hemos puesto en evidencia lo que sucedió en dos mil trece, préstamos de la Agencia en dos mil trece: presupuestados, 222; ejecutados, 61, por tanto, 161 millones que se quedan en el cajón.

En los cuatro meses que llevamos... en los cuatro... -son datos oficiales de su Consejería- en los cuatro meses que llevamos de dos mil catorce, 142 millones presupuestados -ojo al dato, 142 millones presupuestados- y solo 3.000.000 concedidos, una eficacia del 2 % -son datos oficiales de grado de ejecución-.

Y, por tanto, estamos en un contexto en el que la única salida que le queda a los emprendedores es acudir a este tipo de líneas, de avales, que sí que es ventajoso sobre el papel, porque la publicidad dice dos cosas: tipos de interés ventajosos; y dos, que solamente hace falta la garantía... como garantía la viabilidad del proyecto. Pero eso no es cierto, eso no es cierto. Porque, a la hora de la verdad, cuando se concede el préstamo, si es que se concede, el tipo de interés que se paga, entre unas cosas y otras, el primer año es el 6 %; el 6 %, sí, sí: un 0,6 % de apertura, un 0,5 % de interés, un 0,5 % de estudio, y un 3 % que se pone en compra de acciones de Iberaval, por tanto, un 6,1 %, que ya no es tan bueno. Y en cuanto a las garantías, es falso que baste la garantía, que baste simplemente la garantía de la viabilidad del proyecto. Hace falta una garantía personal. Porque es verdad que no se exige desde la entidad financiera, se exige desde Iberaval.

Por tanto, al final...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

(Y ya acabo, Presidenta). ... ¿el problema cuál es? El problema es que, como siempre, desde su Consejería juegan a decir lo que hacen, y después la realidad es muy diferente. Les ruego que, por favor, tome note y corrija esta actuación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, mezcla usted todo, y es muy difícil responderle aquí. Pero le digo con toda... con toda seguridad, fíjese si va bien esta línea que desde el mes de marzo, que se terminaron de suscribir los convenios con las entidades financieras, ya tenemos cerradas 71 operaciones, prevemos unas 200 y estamos volviendo a negociar con las entidades financieras para abrirlo. Luego la demanda demuestra que la línea, efectivamente, en unas condiciones actuales todavía del sector privado con dificultad, la... esta línea tiene... tiene atractivo y tiene interés en el medio rural y a los emprendedores.

Debo decirle, Señoría, que las garantías nosotros... no se exige desde Iberaval ninguna garantía personal, sino la del proyecto. Y esto es así. Dígame usted el caso concreto y lo analizamos. Esto es así.

Y luego las... En primer lugar, Señoría, usted lo ha dicho: dificultades de acceso al crédito del sector privado. Con este... con esta línea se facilita el acceso al crédito, porque están cubierto con un aval. Las condiciones de coste, ¿sabe cuál es el coste -porque está bonificado por una subvención de ADE-, sabe cuál es el coste? Euribor flat, el 0,5 es el coste.

Todos esos... el 3 %... usted está hablando de una sociedad de garantía recíproca, que creo que sabe lo que es. Sabe usted que les obligan a todos los que... pero eso lo obliga la regulación, no es que le obligue Iberaval. Iberaval es una entidad privada de las más solventes de garantía recíproca de este país. Iberaval, con la ADE, coloca los préstamos con un aval al 0,5, en unas condiciones extraordinarias, sin garantías, sin garantías -no vinculamos las garantías reales a los proyectos-, y para inversión o para circulante. La cantidad a la que usted se refiere de participación en el capital, que es el 3 %, se le devuelve -si lo sabe usted, Señoría-. Dígalo, diga aquí la verdad, por favor. Diga usted la verdad. Se le devuelve esa cantidad. Si desea no ser socio, se le devuelve. Y, por lo tanto, reciben la ayuda, la bonificación, por parte de la Agencia a los dos meses.

Por lo tanto, hoy en el mercado la demanda, ¿eh?, ha hecho que esta línea se agote prácticamente en dos o tres meses. Estamos volviendo a negociar con las entidades financieras para abrirla y poder dar cobertura a todas las operaciones que tenemos. Y el resto de cosas, Señoría, de cuestiones que usted dice, de comisiones, son no las normales del mercado, son muy inferiores a las del mercado, y todas las sociedades de garantía recíproca tienen que percibir las. Pero le digo una cosa, Señoría: todas, no hable solo de Iberaval.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y, además, Iberaval tiene en riesgo vivo en la actualidad más de 500 millones de euros, y es una entidad privada que tiene que funcionar y que tiene que ser solvente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000591

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenas tardes, y vamos a ver si nos aclaramos, porque aquí hay una contradicción. En el Pleno del veintinueve de abril el Presidente Herrera negó que se estuvieran transfiriendo fondos de la educación pública a la privada, y dijo textualmente que el coste anual del sistema concertado es de 60 millones. Sin embargo, en los Tomos 16 y 18 de la documentación presupuestaria para dos mil catorce podemos ver que el presupuesto definitivo de las transferencias corrientes a centros concertados fue de 291 millones en la liquidación del dos mil doce (291, no 60), y que alcanzaba ya los 256 millones a treinta de septiembre del dos mil trece (no 60), tras haberse incrementado, además, dichas partidas en 77 millones a lo largo del dos mil doce y en 73 millones a lo largo del dos mil trece.

Como estamos totalmente convencidos que el Presidente Herrera no mentiría nunca, y mucho menos en sede parlamentaria, está claro que las cifras falsas son las de la documentación presupuestaria, con el problema de que las de la liquidación del dos mil doce son las de la Cuenta General, que ya está firmada y remitida al Consejo de Cuentas, al Ministerio de Hacienda y al Tribunal de Cuentas, etcétera, y eso es un problema para rectificar ahora. Y esa es la pregunta: si van a rectificar las cifras oficiales, o si fue el Presidente Herrera el que no dijo la verdad en el Pleno del veintinueve de abril, o si engañaron al Presidente Herrera y le dieron datos falsos.

En todo caso, ¿siguen manteniendo que el coste total de los conciertos es, como dijo el Presidente Herrera, de 60 millones? Y en ese caso, ¿dónde fueron a parar los 291 millones del año dos mil doce? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Mire, Señoría, yo creo que usted, una vez más, trata de mezclar aquí algunas cuestiones, y la pregunta que usted hace es una pregunta directa sobre unos datos



que aparecen perfectamente bien en los Presupuestos y en los libros, y que reflejan la contabilidad de la Consejería de Educación. Como usted hace esa pregunta, yo le tengo que decir que esos son correctos. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Me dicen por aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No la señora Marqués, el señor Martín Martínez. *[Risas]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Dice la señora Marqués: *ergo...* *ergo*, el Presidente Herrera mintió, dio datos falsos o le engañaron cuando usted le dio los datos del Pleno del veintinueve de abril... *[aplausos]* ... porque por fin usted, usted -no la Consejera de Hacienda, que por segunda vez no se atreve a contestar en relación a esta... a estas trampas realizadas a lo largo del ejercicio con premeditación, alevosía y nocturnidad-, por fin usted, la Junta de Castilla y León, todos menos el Presidente Herrera, reconocen que a lo largo de estos últimos cinco años han derivado ni más ni menos... -como dijo el Portavoz en el Pleno del veintinueve de abril- han derivado 253 millones de euros, a lo largo del ejercicio, no en la discusión del Presupuesto, a lo largo del ejercicio, de la educación pública a la privada.

Porque le recuerdo que en el año dos mil doce, mientras se incrementaba esa transferencia de la pública a la privada en 77 millones, disminuían las nóminas, las nóminas, de los profesores y funcionarios de la educación pública -sí, sí, el Capítulo 1 disminuía en 68 millones-; y en el año dos mil trece, mire usted qué casualidad, se desviaban a la educación privada 72 millones y disminuía el salario de los trabajadores de la pública, las nóminas, la dotación de Capítulo 1, en 67 millones de euros. Han tenido que pasar cuatro preguntas que hemos hecho para que por fin reconocieran que esto es así, que esto lo están haciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a lo largo del ejercicio con premeditación, alevosía y nocturnidad, y que el Presidente Herrera, yo estoy convencido que usted no mintió, lo que pasa es que una vez más le dieron datos falsos y le equivocaron...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... porque el coste de los... de los conciertos es el que figura en la contabilidad oficial, como habría confirmado la Consejera de Hacienda si se hubiera atrevido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Sí, Señoría, efectivamente, usted ha hecho esta pregunta unas cuantas veces, ¿eh? En definitiva, porque usted lo que está buscando siempre es un enfrentamiento entre lo público y lo concertado. Y mire usted... *[Murmillos]*. No, no, yo... como usted me está diciendo lo que usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... lo que usted opina, Señoría, permítame, permítame que yo le diga lo que yo opino, y en ese caso, pues hay dos opiniones: la suya y la mía. Y yo le quiero decir que usted ha hecho esta pregunta varias veces, enrevesada, cambiado, unas veces lo que dice una, otras veces lo que dice otra.

En segundo lugar, lo que usted trata de traer aquí, a esta Cámara, es que hay un detrimento de la concertada porque se lo quitamos a la pública, y eso yo le aseguro que no es verdad... *[murmillos]* ... que no es verdad. Cada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... cada enseñanza, la pública y la concertada -que, por cierto, en nuestra Comunidad conviven estupendamente, Señoría-, no se deprimen unos a otros, sino que son... *[murmillos]* ... pues paralelas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... en su financiación.

Y en tercer lugar, y esto es lo importante, la financiación de la concertada, Señoría, corresponde a la atención de los 102.845 alumnos, que es los que hay, un tercio de la Comunidad; y en segundo lugar, da la nómina a 7.275 profesores -muy



importante-; y en tercer lugar, permite que paguemos esos módulos. Eche usted las cuentas para que vea usted lo que son los costes de la enseñanza concertada en nuestra Comunidad.

Y, por último, tengo que decirle otro dato muy importante, que tiene que ver también con la equidad que aparece entre la pública y la concertada, Señoría, que es un elemento muy importante y clave, y clave de lo que es esta Comunidad respecto a la enseñanza pública y la enseñanza concertada. *[Murmulllos]*. Y no me diga usted que qué tiene que ver, porque, efectivamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... lo que tiene que ver es exactamente esto; esto son las cifras y esta es la realidad, y perfectamente recogidas en los distintos tomos, que es lo que usted preguntaba. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para su formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000592

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Hace nueve meses entraron en vigor las 22 medidas urgentes en materia de vivienda. Desde entonces, Consejero, ¿cuántos castellanos y leoneses se han beneficiado de su aplicación en la Comunidad? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, creo que sabe usted perfectamente mi contestación, porque es tan clara como la filosofía del propio decreto-ley, posteriormente ley, aprobado por estas Cortes: todos los que ha... lo han necesitado. Y, le digo más, se van a seguir beneficiando todos los que lo necesiten, todas las personas y familias que lo necesiten, porque para eso se diseñaron, Señoría, no para datos estadísticos, sino para atender a personas que están en situación extrema en materia de vivienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para contestar, tiene la palabra... para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Lo sabemos, claro que lo sabemos, igual que lo sabe usted, que lo ha firmado en respuesta parlamentaria esta... a esta Consejera... a esta Procuradora [Risas]. Y se lo dijimos... [murmullos] ... se lo... No, ha firmado... [Aplausos]. Bueno, por este camino... por este camino, les falta muy poco, Señoría. [Risas. Aplausos]. Mire, se lo dijimos... se lo dijimos entonces y se lo decimos... y se lo repetimos ahora: las medidas, Señoría, eran urgentes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... sí, eran urgentes, pero sin fondos, sin financiación, sin respaldo económico, desde luego no llegarían a los ciudadanos, y así está siendo. La Junta no tiene política en materia de vivienda: 113 millones de euros menos, paralizadas todas las ayudas y subvenciones, el Convenio del Plan... del Plan Estatal sin firmar, por todo lo que deben de los planes anteriores. Y de las... de las 22 medidas urgentes, Señoría, 10 han comprado vivienda para alquilar sin cumplir los requisitos; han tramitado 54 expedientes de reducción a diez años de protección de vivienda nueva sin vender; 10 se han acogido al estímulo para la construcción de viviendas; han concedido 20 VPO a personas jurídicas, públicas y privadas, sin ánimo de lucro; y 72 concesiones de finalización de obra cuando, por causa imputable al promotor, se le deniega la calificación. Datos numéricos, bastante pobres, escasos, que, de momento, solo han beneficiado a constructores, promotores e inversores.

Respecto a las medidas para recaudar y aumentar los ingresos de la Junta facilitando el acceso a la vivienda en condiciones económicas muy favorables, desde luego, ahí se están luciendo: nadie ha pedido la amortización anticipada de la compra, nadie ha comprado la vivienda que tiene en arrendamiento, nadie ha optado por adelantar la opción de compra.

En el Programa de Fomento al Alquiler que intermedia la Junta solo 43 viviendas inscritas, a 24 les reducirán el precio, sin embargo, paradas todas ellas, que aquí aún están en construcción y sin adjudicar.

Pero de las ayudas, Señoría, de las ayudas a las familias, a los ciudadanos que en estos momentos más lo están necesitando, los datos son un escándalo, ya que deberían resultar bochornosos para cualquier Gobierno: 7 han pedido flexibilizar los requisitos para comprar, pero no han dado ninguna -han pedido, y ustedes no han dado ninguna-, y han concedido 2 para vivienda joven y precio limitado para familias.

La respuesta urgente en materia... para protección específica para colectivos en riesgo de exclusión social es terrible: solo 20 viviendas de la Junta a disposición para toda Castilla y León, 129 para alquiler social y cero viviendas de reserva para el parque público de alquiler de la Junta.

De las ayudas a colectivos y a las familias en exclusión social, bochornoso, Señoría, absolutamente bochornoso: ninguna familia se beneficiará en la Comunidad de la no devolución de las ayudas de la Junta por compra de vivienda en casos de reestructuración de deuda hipotecaria, subasta, dación de pago o desahucio; una



reducción de renta mensual; cero ayudas para facilitar el acceso a la vivienda protegida; cero ayudas para la ampliación... para ampliar el periodo de amortización de préstamos hipotecarios.

Y, Consejero, con 7 desahucios diarios que se están produciendo en Castilla y León, el apoyo directo a las familias es absolutamente lamentable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). Señorías, sus políticas, de verdad, en materia de vivienda están llevando a la Comunidad y a las familias al borde de la exclusión social. Bochornoso, Consejero, y auténticamente lamentable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. A la primera parte de su intervención, solo le digo una cosa: no hay atajo que no cueste trabajo.

A la segunda: perplejo y también preocupado. Perplejo y preocupado porque creo deducir de su intervención que usted estaría más satisfecha si Castilla y León... si este ley... esta ley y este decreto-ley se hubiera aplicado a más personas y familias en nuestra Comunidad Autónoma. Está claro que, desde el primer momento, usted no ha entendido absolutamente nada de ese decreto-ley, en... en un comienzo, y de esa ley aprobada por estas Cortes, y, además, pactada con los agentes sociales. Espero que eso no le haya molestado, porque, Señoría, esa ley es una red de protección específica en materia de vivienda para las personas y familias de Castilla y León que estén en situación de extrema necesidad, y complementaria al resto de medidas que el Gobierno Regional aplica a esas situaciones afectadas por la crisis. Y le tengo que decir que ha afectado a muchas situaciones dramáticas, ha aliviado muchas situaciones dramáticas.

¿Y sabe lo que le digo, claramente? ¿Sabe...? Usted... usted tiene la estadística. ¿Sabe lo que le digo claramente, cuál es la diferencia entre usted y yo? Que a mí me hubiera gustado que ninguna de estas medidas se hubiera aplicado, esa es la diferencia, porque, insisto, eso significaría que ninguna familia hubiera necesitado esas medidas por extrema necesidad. Ese era el objetivo de la ley, ese es el objetivo de la ley...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... y ese va a seguir siendo el objetivo de la ley: contar con un sistema de protección específico para esas situaciones de extrema necesidad.

Y, Señoría, que haya pocas solicitudes y pocas soluciones a esa situación es un motivo de alivio, Señoría, y usted tendría que mostrarse satisfecha en esa situación, alivio y no de crítica. Una vez más, Señoría, no la entiendo. Allá usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000593

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León resolver la convocatoria autonómica de becas universitarias para el curso dos mil trece-dos mil catorce? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Pues las vamos a resolver a finales del mes de junio, es decir, Señoría, en fechas similares del año... de años anteriores. Y no es que yo quiera disculparme -que también; y luego le diré que, efectivamente, esto vamos a tratar de cambiarlo para el curso que viene-, pero yo le tengo que decir que en este momento es necesario, para resolver nuestras becas, que el Ministerio de Educación haya resuelto de forma definitiva y totalmente la convocatoria, cosa que ya ha hecho, y entonces estamos terminando para poder resolverlo en este mes de junio que empieza ahora.

¿Y por qué razón? Pues mire usted, la razón es que lo dice la Orden de Educación 908 de 2013. Usted sabe que son solicitantes de becas del Ministerio aquellos alumnos que la solicitan al propio Ministerio, que además no se las da -la ayuda ministerial- porque incumplen algún requisito, casi siempre relacionado con superar el umbral de renta; y en ese caso son las ayudas que da la Junta de Castilla y León. Además, acoge a aquellos alumnos del primer curso con nota entre 5 y 6,5, y tengo que decir que estas becas -que espero que el curso que viene sean diferentes-, pues son complementarias y tienen que venir detrás de las becas del propio Ministerio.



Por lo tanto, soy consciente de que no son ágiles, soy consciente que se resuelven ya a final de curso, y, evidentemente, tengo un compromiso de cambiarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, a veces nos preguntamos por qué hay desafección de los jóvenes hacia la política, y, analizando su respuesta, a lo mejor podríamos darnos cuenta de algunas cosas: es veintisiete de mayo; las clases en casi todas nuestras universidades públicas se han acabado; los estudiantes están preparando sus exámenes, y todavía no saben si tienen o no una beca que solicitaron a finales del año pasado, y que para algunos es muy importante desde el punto de vista económico.

Señor Consejero, nos ha dicho que va a resolver a finales de junio. Años pasados ocurrió lo mismo –alguna vez hasta en julio–, y, aparte de eso, algo más de 1.000 en algún caso –casi 1.000 siempre– se quedaron con derecho y sin beca por falta de presupuesto. Lo que hizo hacernos venir aquí esta tarde a ejercer el derecho al pataleo, pero sabe que no lo hacemos, venimos con los deberes hechos, porque a principio de curso les planteamos una serie de cambios que ustedes no aceptaron. Le planteábamos que, manteniendo la incompatibilidad con las becas del Ministerio, aumentasen el presupuesto y las resolviesen antes; y hoy volvemos a recordarle exactamente lo mismo: para que estas becas puedan tener una efectividad –que es importante–, tienen que ocurrir dos cosas: aumentar presupuestos y cambiar requisitos.

Hay que aumentar el presupuesto, porque ustedes dicen que ya hemos salido de la crisis y hay más recursos. Si es verdad, hay que destinar ese recurso a prioridades; y la igualdad en el acceso a la universidad pública es una de esas prioridades; y además tiene que destinarse –ustedes lo han hecho en el primer curso, y estamos de acuerdo– a evitar algunas tropelías. Estudiantes de segundo curso y superiores en las universidades tienen problemas para acceder a becas, porque al señor Wert y al señor Rajoy se les ha ocurrido mezclar porcentaje de asignaturas aprobadas con nota media; y eso es una barbaridad, y eso perjudica fundamentalmente para las becas de residencia y desplazamiento a los estudiantes de nuestro medio rural.

Mire, señor Mateos, hay quien considera que ponerse de acuerdo es malo. Nuestro Grupo no. Nuestro Grupo considera que ponerse de acuerdo es bueno. Le hemos hecho cambiar en algunas cosas, esperemos también hacerle cambiar en esto, porque, si somos capaces de hacerle cambiar en esto, seremos útiles a la sociedad y a los estudiantes. Y, mire, con tranquilidad, no puede volver a ocurrir lo de este año.

Usted dice que lo van a cambiar. Cámbienlo. Pero, si me permite, una pequeña maldad: están resueltas desde hace tiempo las del Ministerio, pensamos sinceramente que las habían retrasado para que el número de estudiantes que se van a quedar con derecho y sin beca por falta de presupuesto no estropease ningún mecanismo de comunicación de las elecciones. Y eso no puede ocurrir más. Y me he quedado sin voz. Gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Se ha quedado usted sin voz, Señoría, porque esto último no es correcto. *[Murmullos]*. No he podido... *[Murmullos, aplausos]*. Señoría, no he podido... no he podido resolverlas, porque, como usted sabe, el Ministerio todavía, en estos últimos días, tiene un pequeño coletazo de resolver algunas de las becas; y, como nosotros lo tenemos que hacer después de las del propio Ministerio, no me ha sido posible atenderlo.

Yo lo reconozco, Señoría, no son ágiles, no están de acorde con relación al tiempo en las que los tenemos que resolver. Y, evidentemente, debemos de cambiar y vamos a cambiar. Y yo voy a aceptar la posibilidad de trabajar con ustedes, con esta Cámara, para poderlo... hacerlo mejor. Evidentemente, es necesario, y es bueno, y es positivo que haya mayor presupuesto, pero eso dependerá de cómo evoluciona la economía. Por lo tanto, ahí, pues tenemos una limitación.

En segundo lugar, yo creo que hay unos criterios que sí podemos compartir. El que apoyemos, por ejemplo, que se lo demos a aquellos que menos... que... que más dificultades económicas tienen –es decir, con relación al umbral de renta– me parece que es muy importante. Que apoyemos también la igualdad de los... de la oportunidad, como lo estamos haciendo, también es importante. Que, además, las resolvamos, pues a principios de que abramos el próximo presupuesto, me parece que es ganar un tiempo muy... muy importante. Y que, además, quitemos al máximo la incertidumbre de las cantidades que van a recibir estos estudiantes.

Por lo tanto, yo creo que aquí hay unos criterios, que son razonables, que pueden ser mejorados entre todos, y que nos pueden permitir hacer una nueva convocatoria, diferente y distinta de las que venimos haciendo en los años anteriores. Ese es el objetivo y ese, Señoría, es el compromiso que yo quiero adquirir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000594

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué motivos tiene la Junta de Castilla y León para solicitar que se declaren secretas la percepción de gratificaciones extraordinarias por parte de algunos empleados públicos? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, en primer lugar, señor González Reglero, me gustaría dejarle claro que la Junta de Castilla y León siempre hemos facilitado los datos sobre gratificaciones extraordinarias a Sus Señorías, y lo vamos a seguir facilitando de aquí al futuro.

Y en segundo lugar, el motivo por el que se han declarado secretas es que la cesión de datos de carácter personal está limitada por lo dispuesto en una ley, que es la Ley 15/99, de tres de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Miente, y sabe que miente, además a sabiendas. Ahí están arriba los representantes de los trabajadores de la Junta de Personal, y usted en una de las respuestas que me ha dado a mí, al Grupo Parlamentario, dice que ha notificado a los representantes. Esta mañana hemos dado una rueda de prensa, y una vez más se le cae todo... cualquier tipo de argumento. Mienten una vez más. *[Aplausos]*.

Pero la diré más. Mire, no se esconda detrás del informe que dice usted, de la Agencia de Protección de Datos, para justificar lo que no tiene justificación, por dos motivos: primero, el organis... este organismo depende del Gobierno, y ya conocemos la forma de actuar del Partido Popular en materia de transparencia sobre la independencia de determinados organismos; y segundo, porque debiera de saber usted -así lo presupongo- que tanto la Ley de Presupuestos como la Ley de la Función Pública dice que esas gratificaciones tienen que ser públicas. Pero, aun así, lo que hacen ustedes es pasar la patata caliente a la Mesa de las Cortes, que decide, por mayoría del Partido Popular, que se declaren secretas unas percepciones que usted y todos ustedes saben que tienen que ser públicas: Gobierno Abierto, Ley de Transparencia, paredes y techos de cristal, todo es mentira. El Partido Popular no quiere que se conozca otro de los chanchullos más que ocurren en la Junta de Castilla y León.

¿Qué le parece, señora Consejera, a usted y al Partido Popular, que durante los años dos mil diez a dos mil trece se hayan gastado en gratificaciones extraordinarias la friolera de 1.000 millones de pesetas, sin incluir los servicios de prevención y extinción de incendios? Cree... creo que la eficacia y la eficiencia de la que tanto hablan ustedes, en este caso, una vez más, no se cumple.

Deberían gestionar bien los recursos humanos y materiales, ya que eliminando esta ingente cantidad de dinero, regalado a un selecto grupo de funcionarios, se podrían pagar, por ejemplo, las becas a un importante número de alumnos, que



se quedaron sin ellas gracias a los recortes de ustedes; evitar el copago hospitalario; que se repongan profesores y hospitales... sanitarios que se jubilan; evitar el incremento de las tasas universitarias, etcétera.

Por un lado, eliminaron la paga extra al conjunto de empleados públicos, y, por otro, derrochan miles de euros regalándoselo al personal de su confianza, de forma regular y periódica -lo que se viene conociendo por sobresueldos, que algo ustedes creo que lo conocen bastante bien-.

¿Cómo es posible que ustedes, en diferentes respuestas, hayan obstaculizado, no nos han facilitado la totalidad de la documentación que le pedimos, señora Consejera? Y ahí está el informe del Letrado de las Cortes, en el que deja manifiestamente claro que deniega la petición de la Junta de Castilla y León de solicitar el carácter secreto de dicha documentación. Aun así, los representantes de la Mesa de las Cortes votaron a favor de declararlo secreto. Gobierno Abierto, una mentira más.

Otro ejemplo más de la transparencia -y se lo decía anteriormente-: en respuestas que han dado a este Grupo Parlamentario dicen que a los representantes de los trabajadores les han facilitado y conocen las gratificaciones extraordinarias. Pues bien, mentira, señora Consejera, otra mentira más; no se lo han facilitado, y lo demuestran las diferentes cartas que han dirigido a usted, al Presidente y a los diferentes Secretarios Generales para que intenten conocer los... las gratificaciones extraordinarias.

Por lo tanto, ningunean a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores también; esos a los que en innumerables ocasiones ustedes les ponen de ejemplo y, una vez más, se han reído a la cara. Mentira, señora Consejera, todo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, no miento. Y, además de eso, lo único que le salva es a usted la ignorancia de no saber, ¿eh?, que hay un informe de veinte de enero de dos mil catorce...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... de la Agencia de Protección de Datos. Claro, no es más ignorante el que no quiere saber; usted no ha pedido ese informe, ustedes no han pedido ese informe, al que se ha hecho mención, ¿eh?, que lo tienen a su disposición y que yo les voy a leer una parte. Yo también que he hablado a los representantes de los trabajadores.

Pues mire, una parte del informe -en la página diez- dice: "En resumen, la legislación autonómica, concretada en el Artículo 76 de la Ley 7/2005, de Función Pública de Castilla y León, no ampara una cesión masiva de los datos de cantidades



percibidas por los funcionarios por los conceptos de productividad y gratificaciones extraordinarias a favor de los representantes sindicales”. Eso, en lo que respecta a los representantes sindicales.

Y de manera parecida, con otra... no igual, se pronuncia en relación con Sus Señorías. Mire, como... como ya le he dicho, ¿eh?, la Agencia... la Agencia de Protección dice, respecto al deber de información a Sus Señorías: “La información podrá ser suministrada...”. Cosa que hemos hecho antes, y que digo, pensamos seguir haciendo; si no, ¿de qué usted sabe, o se ha inventado los datos? Perdone, se habrá inventado los datos. ¿De dónde los ha sacado?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, señor González Reglero.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Ahora bien, “la petición -dice- debería justificar de un modo concreto qué control se quiere realizar con los datos interesados”. Es decir, que se debe determinar cuál es la función de control concreta y determinada que el Procurador desea llevar a cabo para solicitar tales datos genéricos.

Mire, estamos ante la protección de derechos distintos. Hay un ejercicio del control, al que la Junta en ningún caso se ha opuesto; y, por otro lado, hay el derecho a la intimidad y el derecho que tienen las personas a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Señora Redondo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... a acceder a sus propios datos.

Mire, la declaración... la declaración de secreto, ¿eh? -y a ver si se aclara-, no supone en ningún caso opacidad. Pueden acceder a la documentación Sus Señorías y tomar notas; simplemente no podrán hacer fotocopias ni hacerse acompañar de terceras personas.

Por lo tanto, la declaración de secreto es plenamente compatible...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... con el principio de transparencia. *[Murmullos]*. Nos permite cumplir con la Ley Orgánica... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señora Sánchez.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... 15/99, de trece de diciembre, y permite compatibilizar los derechos de los empleados públicos con el derecho que tienen los... Sus Señorías a ejercer su función de control al Gobierno.

Y, además, y termino, esta ley nos obliga a todos, a la Junta de Castilla y León y también a ustedes, Sus Señorías. O sea que, por favor, cumplan la ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000595**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Gracias, Presidenta. Miren, la Consejera de Familia repite habitualmente que está garantizando los servicios sociales en Castilla y León de forma personalizada; pero cuando conocemos la realidad se comprueba que esto no es así, no es verdad, no es más que un anuncio.

Hace unos días conocíamos, a través de una emisora de radio -de la *SER*, concretamente- el testimonio de la lucha que está desarrollando la madre de Diego para salvar la vida de su hijo, un niño de 11 años. La madre de Diego decía cosas como que lo que no soporta es que la Junta de Castilla y León sea tan exigente con el papeleo y la burocracia, mientras aplica recortes injustificados. Esta madre recibía 560 euros hasta que empezaron los recortes. Le recortaron un 44 %, la han dejado en 319 euros al mes. Y si hoy está cuidando... puede cuidar a su hijo es porque sus padres, los abuelos, son los que la están manteniendo.

Y yo la pregunto, señora Consejera, si de verdad considera que a Diego se le está prestando una atención personalizada. Si de verdad cree que este modelo que está imponiendo a las familias que tienen menores con discapacidad es el más adecuado para que los menores puedan crecer con las atenciones necesarias y el cariño de sus familias. Y por eso la pregunto: ¿tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades desarrollar alguna medida específica dirigida a atender a los menores con grandes discapacidades? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Por supuesto, Señoría. Siempre estamos dispuestos a garantizar la atención a quien lo necesita, y mucho más a menores con estas características.



Pero mire, me va a perdonar que no hable, porque no puedo ni debo hablar de un caso concreto, y usted lo sabe, ni puedo ni debo. Lo que sí que le garantizo es que toda la asistencia social, no solo de dependencia, que necesite esta y todas las familias las va... la van a tener, no lo dude. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Si yo sé que es muy socorrido eso de hablar siempre de que como que es una cosa muy puntual, y no es verdad. Esto es simplemente la punta del iceberg. Y, de hecho, hoy nos acompañan varias familias en situaciones semejantes, ¿eh?, que la familia de Diego. Y la realidad es que este tema, que lleva ya varios días en los medios de comunicación, no se ha corregido nada, no se ha corregido nada. Hace quince días que está en Valladolid, desde que vino del hospital de Madrid, se le ha dicho que tiene que tener un fisioterapeuta, y la alternativa que ustedes le han dado es que renuncie a los cuidados en el entorno familiar para pagar al fisioterapeuta.

Es decir, si es que lo que la estamos pidiendo... *[aplausos]*... lo que la estamos pidiendo... lo que la estamos pidiendo es que tiene que asumir que los niños con quien mejor están es con su familia, con sus padres. O sea, no puede usted estar presumiendo en los medios de comunicación de que tutela a los menores, y lo que plantea es que a estos niños no les puedan cuidar sus padres. Porque si usted les recorta las prestaciones, los padres no les queda más remedio que trabajar y no poder atender a sus hijos, porque tienen grandes discapacidades y necesitan ayudas de la Administración para poder dedicarse, o el padre o la madre, 24 horas al día a atender a sus hijos. Y eso es lo que estamos pidiendo, que haga compatible eso con que luego haya profesionales, bien sea fisioterapeutas o logopedas o lo que proceda en cada caso, que hagan los servicios profesionales que usted tanto defiende. O sea, usted defiende los servicios profesionales solo para lo que la interesa, pero no para hacer compatible que los niños permanezcan en su domicilio y tengan el apoyo de los profesionales.

Yo la pido que asuma aquí la responsabilidad, y que me lo diga públicamente, que va a modificar las normas necesarias para garantizar que los niños puedan estar con su familia y a la vez que van a recibir las prestaciones de apoyo, como puede ser en este caso fisioterapeutas o de otro tipo, que necesitan. Porque, además, con esto termino, la digo una cosa más: si me dice que sí, cuente con el apoyo de este Grupo; si no, nos va a tener enfrente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, entendemos, comprendemos y, desde luego, nos solidarizamos con estas familias. Desde luego, lo que no es razonable es que usted venga diciendo... usted



venga diciendo que en este momento y para una familia... y yo entiendo el problema, como no puede ser... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Por favor, Señorías. *[Murmullos]*. Por favor, Señorías. Continúe, por favor, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, yo he estado escuchando tranquilamente. Por favor, escúcheme, escúchenme. Mire, mire, usted sabe que la Ley nacional de Dependencia no hizo ninguna mención especial ni a los menores ni a las personas con discapacidad. Aun así, a pesar de que la ley nacional no hizo ninguna mención, en Castilla y León hay un reconocimiento especial. Usted sabe que los menores acuden gratuitamente a la atención temprana, fisioterapia, logopedia, estimulación. Usted sabe que las familias, los menores cobran el 100 % de la ayuda, porque no se tiene en cuenta la capacidad económica de la familia. Usted sabe que están recibiendo el 100 % de la ayuda, aunque la mayor parte del tiempo estén en el ámbito escolar. Usted sabe que es compatible ya en este momento... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... es compatible ya la ayuda económica familiar con un número de horas en el servicio público para garantizar su autonomía personal. Ya es compatible en el servicio público, usted lo sabe. Y sabe que es en la única Comunidad Autónoma donde es. Pero, desde luego, para un padre nunca será suficiente esa ayuda, nunca lo será, ni para un padre ni para una madre. Ahora sí, está claro que por mucho que hagamos, será más importante que lo hagamos juntos. Usted se ha ofrecido a ayudar a informar a las familias. Pues yo le voy a pedir, por las familias, no por nosotros, ni por la Junta de Castilla y León, que cuando una familia de este tipo, como la que usted ha mencionado, que necesita otro tipo de apoyos que nada tienen que ver con la dependencia, les anime mejor a ir al servicio... a los servicios sociales, al trabajador social del sistema público que le ha ofrecido antes de ir, antes de acudir a otros medios donde, efectivamente, puede usted conseguir mayor sensacionalismo, pero se ayuda mucho menos a la familia. Le pido por favor que por el bien de estas personas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... entienda, entienda, que el sistema de dependencia atiende a las personas en la valoración de dependencia; que hasta ahora hemos introducido mecanismos



de mejora para atender a los menores y, sobre todo, a las personas con discapacidad; que lo seguiremos haciendo, sin ninguna duda, como lo hemos hecho ahora... hasta ahora, con el consenso de los representantes de las familias de personas con discapacidad, en este caso; y que un caso concreto es mejor que lo derive al sistema público de servicios sociales, que es donde le están ofreciendo prestaciones y no está acudiendo en muchas ocasiones, a que le oriente a acudir... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio. Señora Redondo, la llamo al orden.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... a programas que a usted le pueden dar mayor rentabilidad política, pero a costa de quien realmente está sufriendo... *[murmullos]* ... y eso no se puede consentir, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000596

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Como cada año por estas fechas, la Gerencia del Complejo Asistencial de Zamora anunció el cierre, según sus cálculos, de 36 camas bajo la ya manida excusa de la disminución de la actividad en verano; a estas hay que añadir las que se han ido cerrando los últimos años con idéntica justificación y que nunca más se han vuelto a abrir, que harían un total de 120 camas menos, a las que habría que sumar las del Hospital de Benavente, que nos darían la cifra de 180 camas menos.

Pero esto no lo hacen de forma aislada. Quiero hacer referencia a que se hacía un anuncio similar en el área de salud del Bierzo, anunciando el cierre de 36 camas en medicina interna, que harían un total de 90 camas menos.

Tal y como denuncian reconocidos sindicatos médicos en ambas zonas, la asistencia sanitaria de Zamora -también en el Bierzo- se encuentra en una situación de auténtica precariedad, afectando a la asistencia a pacientes y profesionales sanitarios.

¿Considera la Junta de Castilla y León que este recorte no va a afectar a la calidad asistencial de pacientes y profesionales del Complejo Asistencial de Zamora? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, esto no se hace porque se reduzca la actividad, esto se hace porque en los meses de verano se reducen las necesidades de hospitalización... *[murmullos]* ... los pacientes necesitan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... menos hospitalización en verano que en invierno. Y, de hecho, el pasado año, en el Complejo Asistencial de Zamora, en los meses de verano tuvo una ocupación por debajo del 80 %, es decir, teníamos en torno a 90 camas que no se utilizaron porque no fueron necesarias, y eso es lo que explica estas medidas que estamos adoptando y que, desde luego, no afectan a la calidad de la asistencia sanitaria.

Si no hay pacientes... si no hay tantos pacientes que necesitan hospitalización, no tenemos que disponer del cien por cien de las camas instaladas, sino de las necesarias. Y le puedo asegurar que en ningún caso ningún paciente ha dejado de ser hospitalizado si lo ha precisado en relación con la disponibilidad de las camas. Por lo tanto, menos necesidades de hospitalización, menos necesidades de cama. Es así de sencillo, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor Consejero. Si no son necesarias, ¿me puede explicar, señor Consejero, para qué están gastando ustedes más de 26 millones de euros en hacer 175 camas nuevas en el Hospital Provincial de Zamora? Es que no tienen ustedes coherencia ninguna. *[Aplausos]*.

Es que usted puede excusarse y taparse los ojos con los datos, pero no pueden taparse los ojos a la realidad. Y la realidad es que el Complejo Asistencial de Zamora tiene 614 camas, de las cuales 140 están cerradas todo el año, 165 a partir del uno de junio y 182 desde el uno de julio; el 30 % del Complejo Asistencial, camas que no se vuelven a abrir. Noventa en el Hospital del Bierzo. Ustedes y sus criterios economistas.

Pero, mire, cuando yo hoy venía para acá escuchaba al siempre sin par Alberto de Castro, Delegado de la Junta en Zamora, y yo ya temía su respuesta, que ha sido mucho más sensata que la del Delegado de la Junta, que, como siempre, hace declaraciones de insoportable soberbia a espaldas de la realidad y de los problemas de la gente, utilizando un léxico habitual en el PP para no llamar a las cosas por su nombre. Porque dice el señor De Castro que los sindicatos quieren engañar y hacer creer que la Junta cierra plantas; no, no, es que las cierra, en base a lo que, además, usted acaba de decir. Dice: "Solo son dimensiones de la realidad. Dimensionaremos las necesidades", dice el señor De Castro.



Pero, ojo, los números de inversión ahí están precisamente en Zamora. Y yo le digo: si cierran 180 camas, ¿para qué están invirtiendo más de 26 millones de euros en el Hospital Provincial para poner 175 camas? ¿Cómo pueden decir que no afecta a la calidad asistencial? Desde el año dos mil ocho, el Complejo Asistencial ha perdido 301 trabajadores. Se han cebado ustedes con el ahorro de personal, ustedes y sus criterios.

Pero yo le voy a hacer una serie de preguntas poniéndole unos ejemplos, a ver si es verdad que no afectan a la calidad asistencial, ejemplo de cómo los recortes sí afectan a la calidad asistencial. Y le pregunto: si en la planta de neurología y hematología, que cierran, hay una enfermera y un técnico en cuidados auxiliares los sábados, domingos y noches, ¿cree usted que se podría movilizar al paciente hemipléjico o con movilidad reducida en las mismas condiciones? Responda usted alto, bajito, como considere oportuno. Ya se lo digo yo: no. ¿Considera usted que en medicina interna -que pasa en el Bierzo también-, si están regados por todo el hospital...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... ¿cree que la asistencia de médicos será mejor que si están en su planta? Ya le respondo yo, señor Consejero: no.

Por tanto, claro que afecta a la calidad asistencial. Le pido que se pongan un rato al lado de la mesa de firmas en Zamora, le pido que escuchen a la gente, a los miles de bercianos que se lo dijeron el jueves abrazando su hospital.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

(Finalizo, señora Presidenta). ... y le pido que recapaciten, que reciban a las juntas de personal, que escuchen a la gente, que escuchen a los ciudadanos, a los profesionales de la sanidad, y que paren con el desmantelamiento de la sanidad pública, que están llevando a cabo contra todo y contra todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pregunta usted: ¿para qué quieren... quieren nuevas camas si cierran no sé cuántas? *[Murmullos]*. Sí, sí. Pues se lo digo muy claramente: le... le... *[Murmullos]*. No, se lo voy a decir a la señora Sánchez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... se lo diré a la señora Sánchez; si necesitan apoyos, se lo dan luego. Pues mire usted, porque queremos... *[murmullos]* ... queremos mejorar las infraestructuras de Zamora, y por eso hemos hecho una inversión importante, para disponer de nuevas... ¿Sabe usted que en el Hospital Provincial de Zamora había algunas habitaciones que compartían baño? Pues no la... las vamos a suprimir, y por eso tenemos que hacer esta inversión.

Pero le digo otra cosa: ¿usted cree... *[Murmullos]*. Si usted quiere que no la hagamos, díganoslo. Pero le digo más: ¿a usted le parece razonable que si vamos a utilizar 80 camas menos en verano las tengamos operativas? ¿A usted le parece razonable? ¿Le parece responsable por mi parte tener el hospital al 100% de personal, al 100 %, cuando sé que se va a utilizar al 60 % en verano? ¿Le parece razonable? A mí no, a mí no, Señoría, y eso es lo que vamos a hacer. Le puedo asegurar que ningún paciente ha dejado de ser hospitalizado; en el dos mil trece, 17.991 pacientes, y en el dos mil catorce serán 17.880, según nuestras estimaciones.

Por lo tanto, no es un problema de camas, Señoría, es un problema de gestionar los recursos adecuadamente. Yo no puedo tener 100 camas en el hospital abiertas, con todo el personal operativo, si sé que no se van a utilizar; me parecería una irresponsabilidad por mi parte.

Y yo puedo entender lo que dicen algunos sindicatos -entender, no lo comparto-; dicen: es que con esto se va a ahorrar usted personal. Pues claro, claro que sí, claro que sí. Las listas de espera en el Hospital de Zamora son de treinta y tres días de demora media, de las más bajas... *[murmullos]* ... de las más bajas de todos los hospitales españoles, fíjese usted. *[Murmullos]*. Pero se lo digo claramente: si yo no necesito... si los pacientes no necesitan tanta hospitalización en verano sería irresponsable que yo tenga el 100 % de las camas operativas. Y plantearlo en esos términos demagógicos, por su parte, me parece que es poco responsable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Tome nota de lo que ha dicho su Portavoz, reflexione un poco, que la campaña electoral terminó hace unos días. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000597**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. Los recortes aplicados desde las Administraciones Públicas bajo el mandato del Partido Popular están provocando la precarización laboral



y el desplome de sectores enteros de la economía de la provincia de León. ¿Hasta cuándo continuará su Gobierno adoptando medidas que sigan empeorando la situación de las familias y los trabajadores de la provincia de León? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, en el año dos mil trece hemos dejado atrás la segunda recesión. Estamos en estos momentos dejando atrás una larga y compleja crisis económica, que se inició en el año dos mil siete. El origen y las causas de esta crisis no se lo voy a recordar, salvo que usted me lo pregunte.

Esta grave situación motivó que en el año dos mil diez, en mayo, concretamente, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero tuviera que tomar medidas en materia de política económica –si quiere se las enumero: de congelación de salarios públicos, etcétera, etcétera–; motivó también que en noviembre del dos mil once, cuando entró el señor Rajoy, tuvieran que tomar medidas porque se había perdido la confianza y el país estaba a la deriva, medidas graves, duras. Pero, Señoría, hubiera sido preciso que fueran menos duras si se hubiera actuado antes, a tiempo, y se hubieran aplicado reformas estructurales.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León y otras Administraciones Públicas, y no solo españolas –y le quiero recordar, hace poco tiempo el Primer Ministro francés ha tomado duras medidas económicas, como consecuencia de la grave situación de su país–, que han conllevado, sin ninguna duda, esfuerzos y sacrificios de las personas, no le quepa ninguna duda, no le quepa ninguna duda, Señoría, pero están comenzando a dar sus frutos.

En estos momentos se está permitiendo, y voces independientes y expertos lo atestiguan y organismos internacionales, se está superando la fase recesiva del ciclo económico y se está estabilizando el mercado laboral, se está estabilizando el mercado laboral, Señoría.

Por lo tanto, le debo decir que no se confunda usted una vez más, por favor, no se confunda. Si usted me habla de recortes, le digo: no olvide tampoco usted su responsabilidad, ni la de su Grupo, y lo acaba de decir su Portavoz; no la olvide, Señoría. Y sea más prudente al hacer estas preguntas, porque, si no, se va a merecer estas respuestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

¡Qué miedo!, por pedirle... por pedirle que dejen de hacer sufrir a las familias en la provincia de León. ¡Qué miedo me da! *[Aplausos]*. No me da ningún miedo, ¿eh?



Y mi partido y yo mismo, ¿eh?, reconozco que hay decisiones que han sido erróneas, sin duda, y los electores nos han hecho pagar por ellas, pero yo ahora lo que le vengo a hablar es de personas, no de números.

Me dice usted que ha mejorado la situación. Pero, vamos a ver, si en la provincia de León lo que... sus decisiones lo que están provocando es la pérdida de 50 empleos diarios, la pérdida de 20 autónomos a la semana y la marcha forzada de más de 300 jóvenes al mes, que en León no tienen un futuro porque ustedes han decidido que no lo tengan.

Evidentemente, desde una Europa de derechas nos han llegado imperativos... imperativos de derechas, pero luchamos contra ellos, y seguiremos luchando contra ellos. Cincuenta y seis mil cien desempleados en la provincia de León, cifra récord. ¿Me dice que han mejorado las cifras? Ya me dirá usted dónde. Pues bien. Además, 23.000 desempleados leoneses sin ninguna prestación, casi 5.700 desempleados en el sector de industria, la provincia de esta Comunidad que más desempleo tiene en la industria; eso es responsabilidad directa suya. La tijera que ustedes han aplicado está acabando con la sanidad: 172 profesionales sanitarios menos en la provincia; o el cierre de camas hospitalarias, especialmente en El Bierzo, saturando urgencias y las listas de espera -que parece que al Consejero de Sanidad no le preocupan-. Bien, o la educación, con la reducción de 136 interinos... Son algunos ejemplos de cómo están haciendo sufrir a esta provincia.

Pero es que, además, le digo que no son números, son personas, las más de 2.000 familias mineras que, por la decisión única y exclusivamente del Partido Popular, están sin empleo y agotando sus prestaciones. Ustedes les han dado la espalda.

Los trabajadores de los cielos abiertos -otra vez tengo que venir a decírselo- que siguen sin noticias de empleo, cuando ustedes están a punto de comenzar las obras de restauración de esos cielos abiertos. Hace dos meses, su situación era desesperada. ¿Qué han hecho desde entonces? Nada.

Treinta días de huelga -treinta- han tenido que pasar las trabajadoras de la limpieza de la Universidad de León para que -solo cuando se han encerrado- ustedes empiecen a tomar alguna medida y protegerlas. Aquí las tienen, encerradas, clamando, más de un mes sin cobrar, con sueldos de menos de 800 euros y manteniendo a sus familias difícilmente. Este mes no lo van a cobrar.

Pues bien, 86 días de acampada -ochenta y seis- en la calle, en la cuneta de la carretera de Zamora, a la puerta de Antibióticos, de los trabajadores de Antibióticos, porque, paradójicamente, siendo un... un sector en expansión, esta fábrica parece que -ante la pasividad de la Junta- se hunde. Le exigí en abril evitar que los trabajadores se quedaran sin prestaciones. Los de abril se han quedado sin ellas. En junio, 40 más pueden perder su prestación. Haga algo, haga algo ya. Le advierto que esta gente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... está en la calle -gracias, Presidenta-, están luchando en la calle para que la factoría continúe y no para que los tiburones que crecen a la sombra del Partido Popular se repartan sus despojos. Haga algo. ¿Quiere ir a hablar con ellos?



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

¿Quiere saber lo que hay detrás de los números? Venga conmigo y visíteles. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No, si no tiene Su Señoría que tener ningún temor, a mí por supuesto que ninguno. Si yo le decía que tiene usted la respuesta -no la mía-, le digo que tiene usted la respuesta, la del domingo, a la que usted ha hecho referencia. ¿Por qué? Porque lo que usted dice de Antibióticos, lo que usted dice de las... del personal de la Universidad, que tiene problemas, lo que usted dice no le cree nadie a usted en León que eso se lo impute a este Gobierno. Es que no le cree nadie. Pero ¿usted se cree que, a estas alturas, puede venir usted como defensor de Antibióticos? ¿Pero usted se cree sinceramente lo que dice aquí? Si es que yo creo que no se lo puede creer.

Mire, nosotros ¿sabe lo que hemos hecho, con responsabilidad, desde este Gobierno? Tomando medidas duras, impopulares, ¿sabe lo que hemos hecho? Actuar con responsabilidad. Y hemos tomado medidas, evidentemente, de consolidación fiscal. Hemos priorizado servicios públicos -y usted les conoce perfectamente- y, además, eso no nos ha impedido implementar medidas, simultáneamente, para apoyar a la economía. No nos lo ha impedido. Lo hacemos desde el Diálogo Social, con consenso; lo pactamos, Señoría. Y le puedo decir que en la provincia de León hemos hecho muchas actuaciones: de infraestructuras, para que se coloquen empresas: cinco parques empresariales; proyectos de inversión; durante la crisis, este Gobierno ha desarrollado proyectos de inversión ahí -les ha apoyado-, que han pilotado empresarios. ¿Por qué no les menciona usted? ¿Le da reparo mencionar las inversiones que están anunciadas y las que se han desarrollado -¿le da reparo?- en los parques empresariales? ¿Por qué lo oculta usted, Señoría? ¿Qué hay detrás de esto? ¿Decir cosas que no son ciertas o ocultárselas a la... a su sociedad, a la leonesa? Por eso le han dado respuesta. No haga esto, Señoría, ayude a este Gobierno. Si nosotros nos equivocamos todos los días, pero ayúdenos, no nos impute cosas que lo único que hace es confundir.

El Director de Trabajo ha estado mediando cuando se lo han pedido, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... cuando nos lo han pedido. Y resolveremos los problemas, resolveremos los problemas de las empresas en crisis. Y estamos apoyando inversiones de empresas



nuevas, por ejemplo, del sector químico-farmacéutico –¿por qué lo oculta usted, Señoría?–, creando empleo allí. ¿Por qué lo oculta? ¿Qué temor tiene? ¿Tiene algún complejo, tiene algún complejo, Señoría?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000598

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. En Castilla y León existen 15.000 afectados por la denegación de la ampliación del periodo de subsidiación de préstamos convenidos al amparo de los planes estatales de vivienda, de las cuales tan solo 2.208 han sido reconocidos por la Junta, y de ellos hemos hablado aquí hace aproximadamente dos meses.

¿Por qué... -pregunto a la Junta- por qué la Junta no abre un periodo extraordinario para que quienes estando dentro de esos planes de vivienda puedan al fin ver reconocido su derecho de subsidiación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, se lo dije en un Pleno anterior –hace dos meses, como ha señalado usted–: los subsidios reconocidos en los planes de vivienda anteriores se mantienen, Señoría; y se lo repito, y se lo reitero ahora. Me... me remito a la respuesta que le di en el anterior Pleno. Pero le... le avanzo también lo siguiente: todas, todas las resoluciones que denegaban la ampliación del periodo de subsidiación se están revocando, Señoría, y además usted lo sabe. Y, en consecuencia –y contesto su pregunta–, no hace falta ningún periodo extraordinario: no hay ningún plazo, estamos revocando todas las resoluciones, todas, Señoría. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted ha intentado venir con una parte de la lección aprendida, pero se trae solo una parte, se trae la literatura, no el fondo; se trae la forma. ¿Por qué digo esto? Porque yo, en la pregunta, aludo a aquellos que no lo tienen reconocido no porque se les haya denegado, sino a aquellos que usted conoce perfectamente –o debiera conocer, no con nombres y apellidos, pero sí de existencia–, de esas unidades de propiedad que en el momento que había que solicitar se les cerró el... el plazo, en primer lugar, porque la web de la que se debería descolgar la solicitud no solamente era ágil, sino que durante los últimos días de dicha web... de dicha web... de dicha solicitud en la web, era absolutamente imposible descolgarla; porque cuando... esto lo digo yo aquí, porque las personas que me lo han dicho en su momento intenté que lo fuesen a denunciar, pero no se atrevieron, porque –insisto aquí– hay personas en esta Comunidad que todavía siguen teniendo miedo de plantear denuncias a la Junta de Castilla y León. ¿Y qué es lo que hicieron? Pues ir a información, a los servicios de información, a pedir información, y les dicen de palabra que no tienen derecho. Nadie, en plazo, puede decir a un ciudadano que no tiene derecho, tendrá que ser la Administración, por escrito, quien deba de responder.

Entonces, yo lo que le estoy planteando con esta pregunta no es que las solicitudes que entraron y que han sido denegadas sean admitidas –lo va a hacer usted, claro que lo va a hacer usted, y sé que lo está haciendo–, me estoy refiriendo a todos aquellos y aquellas ciudadanos que no han podido solicitar porque no tuvieron tiempo para ello o no se les informó adecuadamente.

Mire usted, yo solo le pido un plazo de treinta días para que aquellos que no hayan solicitado lo hagan, un plazo de treinta días; y si quiere un plazo de quince días, un plazo de quince días. Pero habla... abra usted en tiempo y forma un nuevo plazo de solicitud para aquellos que habiendo sido mal informados o habiendo tenido ellos mala información o habiendo tenido problemas informáticos, porque con las... con las webs de la Junta es el día de hoy que siguen existiendo problemas para descargar solicitudes y para poder rellenar datos, pues abra usted ese plazo, y no por darme a mí satisfacción, a José María González, ni por dárselo a Izquierda Unida de Castilla y León; por dárselo a esos miles de ciudadanos de esta Comunidad que entienden que han sido engañados y que no se les quiere hacer caso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿de verdad que usted cree que hay algún ciudadano en Castilla y León que tiene miedo a plantear denuncias a la Junta de Castilla y León? Mire, Señoría, seamos... seamos serios.



De la misma manera que le digo que seamos serios a la hora de determinar cuándo se adquiere un derecho y cuándo no; no lo impute a un problema técnico –si es que lo hubiera habido– de descarga o no descarga de la página web; hay innumerables mecanismos para atender ese derecho, que, por cierto, nace en un determinado momento, no en el que usted elige ni en el que yo elijo. Nace en un determinado momento y termina también en otro determinado momento con arreglo al plazo, Señoría.

Y, por cierto, no pida –ahora sí que se lo digo– a la Junta de Castilla y León que cometa una ilegalidad, porque usted sabe –igual que sé yo, y se lo digo también a todas Sus Señorías– que, si nosotros hubiéramos abierto o abriéramos un plazo extraordinario, estaríamos cometiendo una ilegalidad, Señoría; iríamos contra una determinada ley, que digo, la Ley 4/2013, de cuatro de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler. O sea, seamos, una vez más, serio.

Pero, a lo que voy, y a lo que usted no quiere escuchar, pero yo también se lo voy y se lo vuelvo a plantear. Señoría, desde la Junta estamos revocando todas las resoluciones denegatorias; así se lo hemos comunicado al Ministerio de Fomento. Son –también se lo dije en la respuesta anterior– ayudas estatales, y es el Estado quien las abona a través de las entidades financieras. Desde Castilla y León dimos el primer paso: planteamos la problemática al Ministerio. Y la respuesta: revocamos todas las resoluciones denegatorias. Y ha sido el propio Ministerio –¡qué casualidad!–, el propio Director General de Vivienda del Gobierno de España, que ha estado aquí hace escasamente cuatro semanas, que ha confirmado expresamente que las ayudas se mantienen; se mantienen quienes tienen reconocidas esas... o para quienes tengan reconocidas esas ayudas adquiridas en un momento determinado, no cuando a usted o a mí nos interese. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000599

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Desde hace seis años, los partidos políticos solicitamos desde León que en las convocatorias administrativas del Club de los 60 se incluyan cláusulas en el sentido de que las empresas que resulten adjudicatarias empleen también para sus salidas de vuelos el aeropuerto de León; provincia de la que procede el mayor número de usuarios.

Habiendo sido prometida la colaboración de la Junta en estas Cortes en diversas ocasiones, y en particular con la aprobación de una proposición no de ley en el Pleno del nueve de febrero de dos mil once, formulo la siguiente pregunta: ¿qué gestiones ha hecho la Junta para lograr este objetivo, que ha compartido en muchas ocasiones en los más diversos foros, pero que aún no se ha hecho realidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Mire, intento contestarle. Perdón. Desde el momento en que se aprobó dicha resolución –que estoy de acuerdo con usted– se han venido introduciendo múltiples mecanismos en las convocatorias que cada año salen para adjudicar la... las diferentes agencias los viajes del Club de los 60.

Año tras año, el Boletín Oficial ha incorporado cada vez más... mayor número de criterios de valoración, primando estas salidas, hasta dos puntos más para aquellas agencias que oferten vuelos de salida y regreso desde varios aeropuertos, incorporando preferencia en todos los criterios de valoración cuando la oferta incluya vuelos con salida de varios aeropuertos de la Comunidad.

Pero es cierto que a pesar de introducir cada año un mayor número de criterios, no solo porque hayamos insistido –y seguiremos manteniendo, sin ninguna duda– el que esta medida no puede, en ningún caso, perjudicar ni en coste ni en calidad a las personas que viajan. Es que no hemos tenido ocasión porque no ha habido ni una sola oferta, ni una sola empresa que haya presentado su oferta, a pesar de estos mayores criterios de valoración, de esta mayor puntuación, saliendo de otros aeropuertos que no fuera el de Valladolid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Consejería de Familia, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, reguló por la Orden 119/2014, la marca “Club de los 60”, perteneciente al Programa Integral de Envejecimiento Activo. Es, por tanto, la principal Consejería implicada en este asunto. Pero no es la única, ya que la actividad económica, comercial, en torno a los aeropuertos también compete a otras Consejerías. Además es un tema político: ayudamos a nuestros aeropuertos, o solo a uno, o a ninguno.

En el Pleno de febrero de dos mil once, estas Cortes aprobaron una PNL que instaba a la Junta –leo literalmente– “a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 que se organicen a partir del año dos mil doce cláusulas que favorezcan y primen la utilización de todos los aeropuertos de la Comunidad en función, entre otros criterios, del lugar de origen de los usuarios, preservando la calidad y el precio de los viajes para los mismos”. Eso es lo que se aprobó. Dos mil once.

Anteriormente, el tema había sido objeto de preguntas de los Procuradores Otero Pereira, Castresana y Villaverde en dos mil diez, en las que se recordaba que no era la primera vez que se trataba el tema, y que la Junta, por fin, en dos mil diez, se mostraba favorable a que las empresas privadas que gestionan el servicio atendiesen desde todos los aeropuertos de la Comunidad.

Así, los Consejeros César Antón y Antonio Silván se mostraron favorables a la propuesta, señalando que los próximos contratos –estamos en el dos mil diez, próximos contratos– la salida desde los cuatro aeropuertos de la Comunidad primaria...



primaría y se valoraría a la hora de adjudicar las concesiones. Solo he visto un contrato de este tipo, y debería haber cuatro o cinco, según esto.

Pues bien, esta posibilidad de viajar desde León no se ha podido realizar ni en dos mil doce ni en dos mil trece, alegando la Junta que se trataba de un tema de contratos y que se haría constar en el próximo. El próximo se realizó en dos mil trece, en agosto, y en él constaban como temas a puntuar -como acaba de decir- la utilización de varios aeropuertos de la Comunidad. Pero de nuevo en dos mil catorce nos encontramos que todos los viajeros se reúnen en Villanubla.

Esto es un agravio a los viajeros de otras provincias, que tendrían menos gastos y menos molestias si saliesen desde el aeropuerto más cercano a su población. Es un incumplimiento reiterado no de una promesa política, sino de un acuerdo de Cortes, y tal vez incluso de los propios contratos de las empresas adjudicatarias, que tal vez habría que revisar. Ese extremo puede ser muy fácil de resolver, ya que parece que siempre le toca a la misma empresa; bastaría... -lo he leído en un documento oficial, me habré equivocado, pero ahí ponía que siempre le toca a la misma- bastaría con hablar con ella, y decirle que este criterio nos parece importante.

Finalmente, no salir de todos los aeropuertos supone alterar la distribución de viajeros entre los aeropuertos de la Comunidad. Si se fuerza a viajar desde Valladolid, Villanubla obtiene unos viajeros extra que pierden otros aeropuertos, más de 2.000 anuales solo de la provincia de León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Perdón). El Club de los 60 proporciona a Villanubla el 15 % de sus viajeros, y luego, lógicamente, sus números son fantásticos.

Ahora se está trabajando en un contrato para dos mil quince. UPL llevó este tema al Pleno de la Diputación de León del pasado treinta de abril, y se vio la indignación de todos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... los Diputados. Nos preguntamos, desde dos mil once, ¿quién engaña a quién, las empresas a la Junta o la Junta a todos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Mire, puedo convenir con usted que no ha habido ninguna de las múltiples empresas, porque son múltiples las empresas, todas las de la Comunidad, porque es una oferta pública las que se presentan a esta oferta de viajes, que no han presentado ni una sola... ni una sola salidas de vuelos de otros aeropuertos que no sean Villanubla. Cuando en las ofertas la mesa de contratación, que son técnicos, abren las ofertas y no hay ninguna oferta que salga de otros vuelos, no lo pueden priorizar, porque simplemente no existe.

Pero no le voy a... no le puedo consentir que diga que ha habido incumplimiento, cuando la resolución es de dos mil once, la primera... el primer pliego de licitación fue en dos mil doce, y ese pliego ya lo incorporaba, y en dos mil trece también. Y, además, como le he dicho, se primó con dos puntos a aquella empresa, del total de las que se presentan, que ofertaran viajes desde todos los vuelos de la... desde todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Mire, convendrá conmigo que la equidistancia la tiene Valladolid con todas las provincias de la Comunidad. Yo entiendo que los ciudadanos que tienen aeropuerto al lado les resulte más cómodo viajar desde su aeropuerto. Pero entienda que los aviones se cubren con viajeros de varias provincias, y que a un ciudadano de Soria desplazarse hasta León le supone nada menos que 103 kilómetros más que si sale desde Valladolid; o una persona de Soria que viene por carretera a Salamanca tiene que recorrer 170 kilómetros más. Por eso le decía que seguiremos insistiendo, pero garantizando siempre lo que dice además la propia resolución de estas Cortes: el tiempo, la calidad y el beneficio siempre para los viajeros, nunca mayor coste, nunca perjuicio para ningún viajero de ningún punto de la Comunidad Autónoma.

Y sí que le digo: seguiremos insistiendo, le daremos una vuelta de tuerca más al asunto. ¿Por qué? Porque en este momento el Club de los 60 está creciendo. Ese programa integral ha hecho que en este momento haya un 80 % más de socios en el Club de los 60 del que había en el año dos mil siete, más de 300.000; y que el número de viajeros que viajan en avión y que han solicitado viajar en avión este año ha sido de un 9 % más. Por eso vamos a seguir insistiendo para ver si conseguimos que haya vuelos completos desde la misma provincia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Ese es el objetivo, e insistiremos porque el interés por compatibilizar, compatibilizar siempre, el uso de todos los aeropuertos de la Comunidad con la calidad de prestaciones del Club de los 60 es un interés compartido por todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.



Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000084

“Interpelación 84, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de nueve de febrero del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, Presidenta. Señorías. Hago también extensiva mi salutación a los representantes de la Función Pública que nos acompañan esta tarde. Y permítanme que comience esta interpelación reivindicando o haciendo un reconocimiento expreso de la figura del empleado público, y es que el empleado público, de él depende el funcionamiento de nuestra sociedad. El quehacer diario de estos trabajadores tiene que ver con el sostenimiento y el funcionamiento de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, de la justicia, de la seguridad... *[aplausos]*. Son desempeñados estos trabajos por estos profesionales, que dedican su esfuerzo a prestar un servicio; son, en definitiva, el sostén de la Administración.

Este reconocimiento no solamente es necesario –y hay que decirlo aquí–, es, además, de justicia, sí, porque en los últimos años la inconsciencia de algunos representantes políticos y económicos de la derecha de este país ha presentado a los empleados públicos como unos privilegiados y ha arremetido contra ellos; ejemplos no faltan, los tenemos todos en la cabeza. Nada más lejos de la realidad: los empleados públicos han sufrido y siguen sufriendo las consecuencias de la crisis. Desde diversos ámbitos gubernamentales se ha desprestigiado, menospreciado y estigmatizado la labor de esos trabajadores. Hasta se les ha podido o se les ha querido poner una mordaza y retirarles el derecho de libertad de expresión.

Aquí, en estas Cortes, hemos presenciado –lo ha denunciado, además, nuestro Procurador David Jurado– el caso de la Directora del Instituto de la Juventud recordando a los empleados públicos que no pueden emitir opiniones sobre los recortes del Gobierno del señor Rajoy. *[Aplausos]*. Otro caso, la carta del Delegado Territorial de Burgos en relación a la circular enviada por el Delegado de la Junta en esa provincia a tres funcionarios de la sanidad para que no acudieran a foros públicos sin el conocimiento ni consentimiento de la Junta.

Ningún país, Señorías, crece ni genera confianza degradando a su personal público. Desde luego, no parece que desde la Junta de Castilla y León se haya hecho



mucho por todo esto, porque la crisis se ha cebado con los colectivos más débiles, se ha aprovechado también injustamente para arremeter contra el empleado público buscando así algo como un chivo expiatorio o cabeza de turco. Por lo tanto, es preciso, Señorías, infringir el daño y restituir y recuperar la mejor imagen que siempre han tenido estos trabajadores.

Por eso traemos aquí hoy también esta interpelación, intentando poner encima de la mesa lo que consideramos algunos incumplimientos de la Consejería de Hacienda; unos compromisos u objetivos adquiridos el veinte de julio de dos mil once en la presentación de los empleados de Gobierno, objetivos que a raíz de escuchar ayer la comparecencia de la señora Consejera en las Cortes, en la Comisión de Hacienda, parece que se hubieran trocado en objetivos menores (por emplear su propia palabra, en “objetivillos”). Y entendemos que no, que eso no es serio, Señorías.

Mire, desde que empezó esta legislatura se han perdido 3.292 efectivos, 3.292 empleados públicos menos, según datos facilitados por la propia Consejera en sede parlamentaria en la presentación de su programa de Gobierno, y el dato que nos ofreció ayer; esto supone una reducción del 4 %. Claro, esto contrasta mucho con... -y está escrito en el Diario de Sesiones- cuando la Consejera consideraba que los 87.839 empleados públicos de entonces, de julio de dos mil once, debían resultar suficientes para una adecuada prestación de los servicios. Pues yo no sé si han resultado suficientes, lo que sí sé, Señorías, señora Consejera, es que se han perdido, conforme a sus números, 3.292.

La Consejera se comprometió también a garantizar a los empleados públicos la adecuada carrera profesional. Bien, ha incumplido su compromiso a garantizarles esa adecuada carrera profesional porque no hay ningún instrumento que se haya puesto en marcha respecto a la promoción profesional.

Y un objetivo, que es un objetivo altamente demandado: la relación de puestos de trabajo. La Consejera se comprometió a que la RPT deberían estar listas para su aprobación durante el primer semestre del año dos mil doce. Pues no se ha hecho, señora Consejera; la revisión de las RPT está pendiente desde hace años, desde hace años, han cambiado las Consejerías y se ha seguido funcionando por las estructuras antiguas. Yo no sé si esto también era un objetivo que se ha convertido en “objetivillo”. Espero que me lo explique. Los informes del Procurador del Común vienen insistiendo un año sí y otro también sobre esta necesidad, pero da la impresión que poco caso se le hace desde la Junta.

Otro incumplimiento, señora Consejera, suyo es el de la convocatoria de concursos públicos. Dijo usted: durante el primer semestre del año dos mil doce se procederá a la primera convocatoria. Preguntamos si esto también ha derivado de objetivo a “objetivillo”, porque, respecto a los cuerpos y escalas especiales, hay cuerpos en concurso desde hace cinco o siete años que llevan sin convocarse.

Y, mire, decía usted también que se proponía establecer nuevos modelos de promoción interna vertical, horizontal y cruzada; yo no sé si esto de cruzada se confundió usted, yo no lo entiendo mucho, ¿no?, porque aquí la única cruzada que hemos visto son los mandobles contra el empleado público, da la impresión que esa es la cruzada que ustedes han continuado. *[Aplausos]*.

Integración laboral de personas con discapacidad. En la práctica está muy bien, pero en la... digo en la práctica, en la teoría está muy bien, pero en la práctica



se reduce a nada, puesto que lo único que se ha hecho es respetar la reserva proporcional legal en las convocatorias de las ofertas de empleo público, pero, al estar estas congeladas, el resultado, señora Consejera, es cero.

Formación de empleados públicos, que usted ayer se jactaba en la Comisión de Hacienda. Pues, mire, tengo que decirle, señora Consejera, que no hay actualización en la formación. Decía usted que iba también a hacer más con menos, estas fueron sus palabras; esto me recordaba a mí -no está ahora- a la Consejera de Cultura, mi admirada Consejera de Cultura cuando decía que iba a hacer más con menos, y que, por tanto, como iba a hacer más con menos iba a crear 15.000 puestos de trabajo. Bueno, pues usted también iba a hacer más con menos en la formación del empleado público, pero, desde luego, lo que sí es menor es la formación en cuanto no está actualizada; seguimos abordando con criterios de hace cinco y diez años.

Diálogo con los representantes de los trabajadores. Decía usted que iba a ser una práctica continuada, que iban a suscribir un convenio con el personal laboral y un nuevo acuerdo de derechos sindicales dado que el último ha agotado su plazo de vigencia; estas eran sus palabras. ¿Sabe cuándo han empezado ustedes a negociar realmente con los sindicatos? Cuando se han visto obligado a ello, cuando han tenido que sentarse para tratar de abonar la parte proporcional de la paga extra. Es ahora... es entonces cuando ustedes se han sentado con ellos, porque no quieren saber nada de diálogo con las juntas de personal, lo están denunciando estos días la Junta de Personal del Sacyl, tanto en Zamora como en el Bierzo, que no se reúnen con ellos, que no quieren hablar nada con ellos. Por lo tanto, el diálogo ha brillado por su ausencia y usted se ha reunido con los empleados... con los representantes de los empleados públicos en muy contadas ocasiones, desde hace unos meses para acá, obligado por las circunstancias.

Opacidad y falta de transparencia. Se lo decía antes mi compañero, el Procurador González Reglero, por lo que respecta a las gratificaciones, a las llamadas "bufandas", 6.000.000 de euros.

Abuso del sistema de libre designación; en lo que llevamos de legislatura, ¿eh?, señora Consejera, han realizado 369 nombramientos de libre designación, y esto debería limitarse.

Y luego tenemos también, y podemos hablar -aunque me queda muy poco tiempo- de los chiringuitos, o, por ser políticamente correcto, de la Administración B, ¿no?, esa Administración B a la que ustedes blindan para que no haya transparencia, y que han tratado de parar la fiscalización del Consejo de Cuentas, que el PP trata de parar, como hemos visto en las recientes maniobras y resoluciones parlamentarias.

Y miren, como el tiempo se me acaba -luego habrá tiempo de abordar algunos otros temas-, están ahora ustedes intentando modificar la Ley de la Función Pública. Es un proyecto que no convence a los representantes ni a los empleados públicos; es un proyecto, la modificación que ustedes pretenden hacer, que recorta derechos a empleados públicos y a los propios ciudadanos: abre la puerta a que los funcionarios puedan ser obligados a prestar servicios para empresas o fundaciones en la llamada Administración B, y se les facilita el funcionamiento de esa Administración mediante el trasvase de esos trabajadores a la... por lo que se llama la encomienda de gestión. Se modifica ya... se modifica la Ley de la Función Pública, pues ya que la modifican, pues aprovechen ustedes, porque se está perdiendo la oportunidad de ampliar su



ámbito de aplicación a los empleados públicos de toda... de toda la Administración Institucional, incluyendo, además, los organismos autónomos.

Conclusión, y termino. Señora Consejera, panorama desolador: ha descendido el número de empleados públicos; tienen bloqueada la carrera profesional, los concursos públicos están sin convocarse; la revisión de la RPT está pendiente desde hace años; falta de actualización en la formación; falta de diálogo con los interlocutores sociales, que brilla por su ausencia; opacidad en el... en la transparencia, colocan mordazas a los funcionarios para que no hablen; reparto de bufandas, que casi más que bufandas, por la gratificación, son abrigos, señora Consejera; abuso del sistema... [aplausos] ... de libre designación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... potenciación (y termino, señor Presidente) de la Administración B; y, en suma, también pretenden recortar ahora derechos modificando la Función Pública.

Se ha equivocado usted, señora Consejera, se ha equivocado de travesía. Es preciso enderezar el timón y, desde luego, enmendar el rumbo. Espero que lo haga en la respuesta que nos dé a continuación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor Vicepresidente. Señorías, bueno, yo también me gustaría empezar como ha empezado el señor Martín Benito y como ayer hice en las Cortes... en la comparecencia que tuve en las Cortes de Castilla y León, y es reconociendo a los empleados públicos de la Junta de Castilla y León el compromiso y la profesionalidad que siempre han demostrado, antes, ahora y seguro que lo van a demostrar en un futuro, pero más en estos momentos en que han sido años muy difíciles para cada uno de los empleados públicos. Evidentemente, está claro que tienen una gran vocación de servicio público, que está permitiendo que nuestros ciudadanos accedan a los servicios públicos con una calidad contrastada, y, en especial, a los servicios públicos fundamentales.

Y, además, quiero hacer extensivo este agradecimiento a los representantes sindicales, con los que se ha negociado de manera continuada, aquellos que se encuentran presentes en las diferentes mesas de negociación, aquellos representantes sindicales que han sido elegidos por todos los empleados públicos y que han tenido un continuo clima de diálogo y, además, de llegar acuerdos -que, como verá ahora, Martín Benito, Señoría, hemos llegado a acuerdos bastante importantes para todos los empleados públicos de Castilla y León-.



Mire, han sido momentos muy difíciles estos años, ha sido una legislatura marcada claramente por una grave crisis económica y por una falta de recursos públicos, que, evidentemente, proceden, en muchos casos, porque el anterior Gobierno Socialista dejó un déficit muy excesivo en el año dos mil once, el 9 %; es decir, que el Gobierno anterior se gastó 90.000 millones de euros más, aproximadamente, de lo que ingresaba, cuando el objetivo era mucho más bajo: 6 %. Además, nos dejó sin presupuestos para el año dos mil doce y con unas expectativas de crecimiento totalmente erróneas -no... no digo falsas, porque posiblemente la señora Salgado en ese momento no... no daba más de sí para pensar que la economía no iba a crecer al 2,3 % en el año dos mil doce-. Y, evidentemente, estos fueron los comienzos de la legislatura.

Pero hablamos del respeto y de la dignidad de nuestros empleados públicos, y el mayor golpe que se ha dado al empleado público... [*murmillos*] ... fue por un Gobierno Socialista, que bajó el 5 % de las retribuciones a todos los empleados públicos en el año dos mil diez. Y recuerdo esto y recuerdo esto porque, evidentemente, es una bajada que se ha consolidado en el tiempo: cada empleado público cobra a partir de ese momento un 5 % menos de media. [*Murmillos*]. Evidentemente, esto es así, y es el mayor varapalo a la Función Pública; nunca un Gobierno anterior se había atrevido a bajar el sueldo a los empleados públicos, lo más, a congelarlo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... lo más, a congelarlo, pero nunca a bajarlo; un 5 % -de media, ¿eh?, de media-.

Mire, yo, como competente en materia de Función Pública, no puedo entender lo que dice Su Señoría de que se coarta la libertad de expresión. Nunca por parte de mi Consejería, que es la que yo dirijo, se ha coartado la... la libertad de expresión a ningún empleado público, a ninguno, o sea, nunca; en todas las reuniones que he tenido con sus representantes creo que jamás se ha coartado a nadie la libertad de expresión.

Y en este contexto que les he explicado, tan difícil para las finanzas autonómicas, con un problema, que era a ver si llegábamos en el año dos mil doce a poder pagar todas las nóminas, en este contexto tan difícil es el que nos hemos tenido que desenvolver en esta legislatura en materia de Función Pública. Y se han hecho muchas cosas -a pesar de lo que usted... de lo que usted, Señoría, dice-, y se han hecho muchas cosas.

Vamos a ver, se ha firmado un convenio colectivo con el acuerdo de todos los representantes de los trabajadores, que databa del año dos mil tres, y que afecta y beneficia a más de 17.000 empleados de la Junta de Castilla y León. Un convenio colectivo que se publicó el veintiocho de octubre de dos mil trece y que, además, este convenio mejora, en la medida de nuestras posibilidades, las condiciones de trabajo de todos los... los empleados laborales. Condiciones, por ejemplo, como: la movilidad de personal fijo discontinuo por causa de salud; también se mejora la selección de personal laboral temporal; se crea una comisión para la igualdad de oportunidades y el plan de igualdad; y se definen las nuevas competencias funcionales.



También se ha llegado a más acuerdos, señor Martín Benito. Por ejemplo: el pacto sobre derechos de representación sindical, que también se alcanzó con el consenso de todas las organizaciones sindicales. El veinte de diciembre de dos mil doce fue publicado este acuerdo. En él... y tengo que agradecer, y lo he agradecido al principio, el enorme esfuerzo que hicieron los representantes sindicales; este pacto -y así lo asumieron- suponía que iban a tener menos liberados en un 30 %; y eso fue asumido por todos.

Y, también, otro gran acuerdo, como usted ha dicho: el pasado veinticuatro de abril -y somos de las Comunidades Autónomas que hemos acordado esta medida- se acordó que los empleados públicos de la Junta de Castilla y León percibieran -una parte en este mes de mayo y otra parte en enero del año dos mil quince, o, si podemos, antes- los 44 días de paga extra que se devengó en el año dos mil doce. Y, además, en ese acuerdo -como digo, firmado por los principales... fuerzas políticas... perdón, fuerzas sindicales, las que tienen mayor representación- se acordó estudiar la oferta pública de empleo para el año dos mil catorce; medidas de conciliación de la vida familiar y laboral; se estudió... vamos, se acordó poner las bases de la carrera profesional para el día que esta crisis empiece a... -y parece que se está superando- para poder poner cifras a esa carrera profesional que en estos momentos es imposible; y se empieza, además, con la modificación previa del grado, que se hace en la Ley de Función Pública, en la modificación de la Ley de Función Pública; también se acordó algo que era muy importante para todos los empleados públicos: hacer una campaña para dignificar el papel y... y los servicios que prestan los empleados públicos; en definitiva, para resaltar cuál es el papel de nuestros empleados públicos y la profesionalidad que tienen los mismos. Esto es lo que se acordó en el último... el día veinticuatro de abril pasado.

Y, por último, se ha acordado también con los representantes sindicales un modelo nuevo de prevención de riesgos laborales. Estos son los principales acuerdos.

Y, respecto de las otras cuestiones que ha ido planteando, desde esta Consejería se han reactivado los concursos y se han creado, además, una nueva modalidad, que son los concursos por área. Solo con el concurso general, que se convocó en diciembre de dos mil doce, se ha resuelto... se ha resuelto la movilidad de 2.087 funcionarios, que han visto satisfechas sus expectativas en este sentido. Y en fechas próximas vamos a convocar un nuevo... un nuevo concurso general.

Pero, además, se han convocado concursos en cuerpos y escalas de las distintas Consejerías -de los que usted llama "de área", "específicos", o como los quiera denominar-. Hemos convocado inspectores de campo, arquitectos y aparejadores, ingenieros de montes, forestales, de minas, agrícolas, industriales, o de la Administración económico-financiera.

Y, además, por si fuera poco, en el acuerdo de veintidós de... el Acuerdo 22, de treinta de enero de dos mil catorce, por el que se adoptan medidas para la reforma de la... de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se contempla la posibilidad de agilizar los concursos de personal funcionario.

Regulamos en el año dos mil trece -el cinco de septiembre-, por Decreto, la nueva jornada, horario, vacaciones, permisos y licencias, adaptándolos a la normativa básica, porque no nos queda otro remedio; pero, dentro de lo que era la adaptación a la normativa básica, flexibilizando el disfrute de las vacaciones y -lo que es más



importante- tomando medidas, dentro de nuestras posibilidades, para conciliar la vida familiar y laboral. Por ejemplo, se permite coger las vacaciones sin que sean una serie de días consecutivos: una semana se puede coger día a día, o los 15 días que se permitían de licencia por asuntos propios se permiten también... se pueden disfrutar con menos requisitos que anteriormente; se ha dado un impulso al teletrabajo, como una forma de conciliar la vida familiar y laboral; y se han aprobado trece decretos de relaciones de puestos de trabajo, y ahora mismo están en tramitación nueve decretos para modificar las relaciones de puestos de trabajo.

No me da tiempo a más, señor Martín Benito, pero, evidentemente, tengo ocasión de contestarle a todas las demás cuestiones en la siguiente... en la siguiente intervención que tenga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien. Señora Consejera, terminaba mi intervención anteriormente diciendo que había que enderezar el rumbo, que era preciso coger el timón y hacer una buena travesía; pero, después de escucharle a usted, señora Consejera, me temo que estamos ante una mala capitana, ante una mala tripulación -usted y sus Consejeros-, y, desde luego, ante un mal almirantazgo presidido por el Presidente Herrera. *[Aplausos]*. Porque, vamos, tiene... tiene cosa y meollo el asunto.

Porque, mire, agradece usted mucho -dice- al trabajador, al empleado público, su dedicación; pero, señora Consejera, es que nadie le cree, es que nadie se lo cree. Porque, mira, dice el dicho que "obras son amores y no buenas razones". Y que... y decía también Jesucristo que "por sus obras los conoceréis". Y los empleados públicos, por desgracia, a ustedes los conocen más que de sobra, los están conociendo por sus obras, porque, desde luego, lo que han hecho ustedes con ellos, lo que han... durante todos estos años... ¿Cómo puede decir que van a hacer una campaña para dignificar al empleado público, si han arremetido contra ellos? ¿Y dicen que no ponen mordazas? Pero, ¡hombre!, le tengo que leer... ¿Es que acaso el Delegado Territorial de la Junta en Burgos no es Gobierno?, ¿no es un representante de la Administración?, ¿no es un representante de este Gobierno? Pues mire lo que... lo que firma el señor Delegado Territorial de Burgos, doce de marzo de dos mil catorce -que no hace tanto, que es de este año-. ¿Se lo tengo que leer? Es que se me va el tiempo, pero, mire, se lo voy a leer: "Leo en el *Diario de Burgos* que en Salas de los Infantes se va a celebrar una... un debate sobre la sanidad pública; no es habitual que los trabajadores de la Junta de Castilla y León, sea cual sea su categoría profesional, intervengan en foros públicos sin el conocimiento previo de sus superiores inmediatos, ni desde luego que esa intervención, con el aval del puesto de trabajo desempeñado, se utilice para criticar abiertamente las políticas de su empresa, que es la Junta de Castilla y León". Esto es lo que dice el Delegado Territorial. *[Aplausos]*. ¿Eso no es una... poner la mordaza? Pues mire, yo soy empleado público, y a mucha honra, y a mí ni usted ni la Junta me va a prohibir ir a un foro para hablar de educación, para hablar de patrimonio o para hablar de lo que se me tercie. ¡Faltaría más, Señoría, faltaría más! *[Aplausos]*.



Hombre, mire... mire, habla... habla de déficit, habla de déficit. Pero, hombre, pero si el déficit estaba en las Comunidades Autónomas... [murmillos] ... si el déficit lo tenía usted en su cajón, el déficit lo tenía usted en su cajón. ¿De qué... de qué déficit me habla, pero de qué déficit, eh?

Y mire, yo le... le rogaría que, desde luego, fueran ustedes un poquito, de verdad, más modestos, porque, vamos, que no arremeten ustedes con... que quieren hacer una campaña de dignificación y hemos... hemos leído aquí -consta en el Diario de Sesiones- lo que se dijo el empleado público. Pleno de las Cortes el doce de diciembre del dos mil trece un Procurador de su Grupo -leo, leo-: la persona válida, realmente buen trabajador, cualificado profesionalmente, bueno, se va de la Administración. Y eso la experiencia, sí, sí, nos lo ha demostrado a lo largo de los años: los buenos funcionarios se han ido de la Administración. [Aplausos]. Diario de Sesiones, Juan Martínez Majo, Procurador del Partido Popular. ¿Ustedes no arremeten contra... contra el empleado público? ¿Pero de qué campaña de dignificación me quiere hablar, señora Consejera? ¿De qué campaña? En fin...

Mire, de verdad, podríamos estar hablando y hablando de todo esto. Aquí la cuestión fundamental... todo parte de la RPT. Ahora que se acercan los mundiales -me van a entender los futboleros-, hay que jugar con un buen balón; la RPT es el balón de... de la Función Pública, pero ustedes lo que han hecho todos estos años es poner parches y poner parches y poner parches, y al final el balón pues se queda en una mala pelota, señora Consejera. Y así no funciona la Administración, así no funciona.

Sabemos que la Junta se ha negado a negociar. Podíamos poner ejemplos y estar aquí hasta las nueve de la... de la noche -no nos iba a dejar el señor Presidente, evidentemente-, pero tenemos ejemplos -muchos- de que la Junta se ha negado a negociar una y otra vez, y cuando se ha sentado a negociar... -se lo he dicho antes- cuando se han visto obligados porque le venían las sentencias en cascada, y cuando estas Cortes, en el Pleno de las Cortes, le conminó, le instó a la Junta de Castilla y León a sentarse y a pagar la parte proporcional de la paga extra. A raíz de eso es cuando ustedes se han sentado a negociar. [Aplausos].

Me quedan cuarenta y tres segundos. Dejemos a los troyanos, que los males no los vimos ni sus glorias, dejemos las bufandas, dejemos los abrigos, dejemos los esperpentos. Libre designación: 5.000 puestos de trabajo. Lo dijo mi compañero Francisco Ramos en esta misma tribuna; 5.000 puestos de trabajo cubiertos por la Junta mediante este sistema que, desde luego, acota y bloquea la carrera administrativa.

Y luego, hombre, por no hablar de que los de libre designación pues pueden elegir trabajar media hora más a cambio de una compensación económica. Eso es un privilegio; un privilegio que gozan 5.000 empleados públicos, pero al resto, a los 80.000 funcionarios restantes, les tienen ustedes machacados. Bien.

Termino, y termino ya porque veo... Mire, no ha hablado usted nada... -y ha perdido una oportunidad en la primera intervención; espero que lo haga ahora, en la segunda- no ha hablado nada usted de la modificación de la Ley de la Función Pública, no ha hablado nada. Y aquí ha hablado un... aquí hay un persistente olvido de incluir a toda la Administración Institucional de la Comunidad dentro del ámbito de aplicación de la función.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, señor Presidente). Y concluyo. No hace falta que la asesore, señor Vitorio, si la señora Consejera es buenísima para...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Usted y el PP...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

No abra el diálogo con ningún otro Procurador. Termine.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Ya termino). ... usted y el PP no solo... (Es que me está interrumpiendo el señor Vitorio).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Usted y el PP no solo han... no han cumplido su programa -que lo han hecho-, han perdido, además, la credibilidad. Se ha examinado esta tarde, señora Consejera, y, como una mala estudiante, ha suspendido. Buenas tardes. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor Presidente. Mire, señor Martín Benito, usted insiste en cosas que... que ya le he dicho que no. Nunca me habrá oído decir a mí ningún gesto ni para coartar la libertad de expresión ni nadie de mi Consejería. ¿Vale? Y entiendo además que a usted, como Procurador de estas Cortes y como empleado público, nunca le habrá pasado nada de esto. O sea, usted es el vivo ejemplo. *[Aplausos]*. O sea, no me diga.

Pero habla usted de muchas cosas; también antes, ¿no? Mire, lo primero que tengo que decir: en esta Administración no se han hecho eres, no se han hecho eres en la Administración General; no se han hecho eres. Digo en la Administración; no se han hecho en... eres.



Y es verdad que el... el personal se ha reducido. Depende usted el dato que tome, porque, evidentemente, si coge desde abril de dos mil once al año... abril de dos mil catorce, pues solamente se han reducido 1.168. Si coge otros años, pues más, porque la evolución del personal es dinámica, que usted parece que no sabe nada; depende de si tenemos contratados a los fijos discontinuos, o no, y se mandan todos los meses los datos al Ministerio, que usted los podrá comprobar. Compruébelos.

Pero mire, es que en Andalucía... hablo abril de dos mil... abril de dos mil once-abril de dos mil catorce: 1.168. Los socialistas de Andalucía, gobernando en el mismo periodo: 14.734 menos empleados públicos. No sé si habrán hecho algún ere de la Función Pública, porque de los otros, muchos han hecho, muchos. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, vamos a hablar de lo que quiera.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señor Benito, le llamo al orden la primera vez.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Puestos de libre designación. Puestos de libre designación, aquí hay pocos más de 1.000 puestos de libre designación, no los 5.000 que le ha informado muy mal el señor Ramos; 1.100 puestos, más o menos, de libre designación. *[Murmullos]*. El dato exacto... no, se lo puedo dar exactamente-, pero son 1.115 exactamente en estos momentos, ¿eh? Pues mire, justo la Junta de Andalucía tiene el doble, 2.300. Y además le voy a decir, es un porcentaje que se ha ido reduciendo desde el año dos mil once hasta abril de dos mil catorce.

No le quiero decir los eventuales, que también les gusta mucho. Nosotros tenemos 18, tenemos aquí, 18 personal eventual. Pues la Junta de Andalucía multiplica por 15 el número de los existentes en Castilla y León: 653.000 euros cuestan los eventuales de Castilla y León, frente a los más de 26 millones de la Junta de Andalucía, como ha denunciado un sindicato andaluz.

En definitiva, mire, son tiempos difíciles para todos. Pero no puede decir que aquí hemos hecho una política... una política mala en materia de personal, porque hemos intentado preservar y mantener la mayor parte de los puestos de trabajo.

Y mire, le voy a dar otro dato, otro dato que le puede llevar a su ánimo a cambiar de opinión. Se han jubilado... se han jubilado en la Junta de Castilla y León en... más de 7.000 personas en esta legislatura. Pues bien, usted mismo ha podido comprobar, han bajado los empleados públicos, cogiendo el dato desde el año dos mil once hasta abril de dos mil catorce, 2.700. Es decir, se han contratado a más de 4.000 personas, que ha supuesto un relevo generacional. Eso es así, porque se han jubilado más de 7.000, ¿eh?, y se han contratado a más de 4.000 personas,



generalmente mucho más jóvenes que las personas que se jubilan. O sea, que hemos potenciado ese tipo de empleo.

Es verdad que no hemos podido convocar oferta pública de empleo porque las leyes estatales sucesivas nos lo han impedido. Aun así, en los sectores que se podía, es decir, en educación se han... se ha hecho oferta pública de empleo el año pasado, 176 maestros, y este año otras 50 para profesores de Educación Secundaria y Formación Profesional, que se acumularán a los que... a los que sean el año que viene, el 10 % de tasa de reposición, y que vamos a convocar también la oferta... el empleo el año... la oferta pública de empleo la convocatoria del año que viene.

Y respecto a las organizaciones sindicales, está usted equivocado: que no nos hemos sentado el día veinticuatro de abril. Coja... repásese los diarios, si es que nadie se lo informa. Nos hemos sentado desde el principio con las centrales sindicales. Y le estoy muy agradecida a las centrales sindicales, porque, desde luego, han comprendido mucho más que usted, señor Martín Benito, y los Procuradores Socialistas. Parece mentira que con un recorte del 5 % del señor Rodríguez Zapatero en el sueldo consolidado de por vida para todos los funcionarios, y venga usted aquí a echar en cara las medidas de Función Pública. ¡Mire usted! *[Aplausos]*.

Yo me habré equivocado, quizás, como Consejera, en la dirección de Función Pública. He hecho lo que he podido para mejorar las condiciones, dentro de las posibilidades que teníamos. Pero lo que usted, como Oposición y como socialistas, se han equivocado de plano: no tenían nada en su programa electoral, nada de nada respecto a la Función Pública, nada, repásenlo. Es una pena. Y ahora vienen exigiendo cosas que ustedes ni siquiera lo habían pensado. Mire usted, Martín Benito, el que ha suspendido claramente es usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000134

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 134, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de dos de mayo de dos mil trece”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Vicepresidente. Señoras y señores Procuradores, tenemos hoy aquí una nueva oportunidad para hablar del deporte en estas Cortes. En este caso,



a través de una interpelación que, desde el Grupo Socialista, venimos reiterando año tras año, y que en esta ocasión viene precedida y justificada por la presentación de un plan, el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León dos mil catorce-dos mil diecisiete.

Un plan que pretende ser el faro que saque de la oscuridad en la que se encuentra el deporte de nuestra Comunidad, si de la gestión de la Junta de Castilla y León hablamos. Un plan que mucho nos tememos termine como terminan muchos de los múltiples y variados planes con los que nos obsequia el Gobierno de esta Comunidad, sin desarrollar. Un plan que, como ya nos explicará la señora Consejera, cómo va a ser financiado en toda su totalidad. Un plan que promete, en gran medida, lo que se viene prometiendo, de una u otra manera, en sus programas electorales, en sus comparecencias de legislatura, en sus presupuestos, en sus dictámenes, y que una y otra vez ustedes incumplen.

El deporte tiene una posición relevante en la Comunidad de Castilla y León. Es fuente de ocio, de empleo, de salud para los cientos de miles de personas que participan jugando, entrenando, arbitrando, gestionando o asistiendo a un espectáculo. Así, contribuye significativamente a la economía de esta Comunidad, ofreciendo además un fuerte nexo entre la población, siendo un elemento obligatorio del tejido social y cultural de Castilla y León.

Esto, señora Consejera, es el comienzo del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León dos mil catorce-dos mil diecisiete. Y en esto, señora Consejera, estamos de acuerdo, desde el principio hasta el fin. ¿Sabe usted cuál es el problema? En que... que hay que pasar de las musas al teatro, y es ahí, en ese traspaso, en el que ustedes fallan estrepitosamente año tras año.

Mire, usted se encontró, al comienzo de su legislatura, con un presupuesto de 4.000.000 de euros en inversión, 4.000.000 de euros. El primer año con usted al frente, directamente lo dejó en 1.500.000; de 4.000.000 a un 1.500.000. Y no contento con eso... no contenta con eso, usted ha presupuestado para este año poco más de 500.000 euros para invertir, repito, para invertir en deporte en esta Comunidad. Así, señora Consejera, por muchos planes que usted presente, las cuentas no salen. Si pasamos, de cuando usted entró, de 4.000.000 al año siguiente 1.500.000, y este año 500.000 euros en inversión en deporte en esta Comunidad, le repito, el plan no va a salir.

Dicen usted que hay que dar respuesta a las consideraciones expuestas por la Comisión para el Estudio de la Situación del Deporte en Castilla y León, de hace ahora cinco años. Señora Consejera, este plan, este plan es una copia, en un 80 %, de dicho dictamen. ¿Me puede usted decir por qué hemos perdido entonces cinco años? ¿Me puede usted decir por qué no han puesto en marcha las conclusiones a las que allí se llegaban? Y, señora Consejera, ¿me puede usted decir por qué hemos gastado 15.000 euros en la elaboración de dicho plan para decir exactamente lo mismo que hace cuatro años? *[Aplausos]*. Mire, señora Consejera, el estudio del plan, 15.000 euros, y el dictamen *[el orador muestra unos documentos]*; ocupan hasta lo mismo, con una diferencia, este no costó nada, este le hicieron las Cortes, y este nos ha costado 15.000 euros.

Pero, mire, yo le diré por qué han hecho ustedes. Han dejado que el deporte de esta Comunidad lo gestionen otros, que lo gestionen las federaciones, los clubs,



los Ayuntamientos, y ustedes a lo que se han limitado es a recortarles año tras año el dinero de esa gestión, han recortado lo que destinaban a los clubs –sí; sí, sí, señora Consejera, y luego se lo demostraré–, han recortado lo que destinaban a las federaciones y han recortado lo que destinaban a los Ayuntamientos. Y si uno sigue repasando el plan, hablan ustedes del marco competencial y vuelven ustedes mismos a sacar la aprobación... –ustedes mismos; no aprenden– a sacar la aprobación del Plan Regional de Instalaciones Deportivas. Ustedes no tienen remedio. Ley del Deporte de dos mil tres; once años prometiendo, once años engañando, once años incumpliendo su propia palabra.

Hablan ustedes, en este mismo marco competencial, del reconocimiento oficial de los deportes autóctonos; extraña manera –ya me dirá usted a qué se refiere con esto del reconocimiento de los deportes autóctonos–, ya le digo, extraña manera tienen ustedes de darle tal reconocimiento si hace apenas dos meses, en Comisión de Cultura en estas mismas Cortes, ya nos dijeron que nos olvidáramos de declarar Bien de Interés Cultural a la lucha leonesa, como se pedía desde mi Grupo.

Pero permítame que me pare en la f), aquella... –en cuanto a los ejes del plan– aquel que dice que el establecimiento de criterios de control y eficiencia respecto a la actividad pública que ejerzan las federaciones deportivas de Castilla y León. Señora Consejera, reconocerá conmigo que esa norma ha hecho aguas por todos lados, ha hecho agua por todos lados. Tenían ustedes, o tienen –porque a estas alturas ya no lo sabemos si han sido capaces de encontrar... ya no sabemos si han sido capaces ustedes de encontrar el... el domicilio–, decía que tenían ustedes una federación a la que le entregaban puntualmente año tras año la pertinente subvención sin que existiera ningún club, sin que existiera ningún club. Por lo tanto, esa norma ha hecho aguas por todos lados. Estará conmigo que esos criterios de control, digamos que no han estado –¿cómo diríamos?– muy al loro.

Y por si fuera poco, ahora ustedes se ponen a rebuscar y resulta que son 18, nada menos que 18, las federaciones a las que ustedes les reclaman dinero del año dos mil ocho. Los controles la verdad que un poco flojillos, ¿no?, señora Consejera, porque reconocerá que, si los controles no hubieran fallado, no habría que haber esperado seis años, nada más y nada menos que seis años, para reclamar esas cantidades. Díganos, señora Consejera, ¿ocurría esto antes del dos mil ocho o simplemente es que ya no se les puede reclamar nada de si algo estaba mal antes del dos mil ocho? ¿Y qué va a pasar con el dos mil nueve, con el dos mil diez, con el dos mil once, con el dos mil doce, con el dos mil trece, seguirán ustedes reclamando esas cantidades a las federaciones? Cantidades que las federaciones ya nos han dicho que no tienen; cantidades que, desde luego, ahora, con los recortes que ustedes les han aplicado, no tienen.

Y en muchos casos, en muchos de estos casos, les consta... le consta a este Grupo que son ustedes los que han cometido los errores en las justificaciones que ahora tratan de subsanar reclamando unas cantidades que mucho nos tememos saldrán, al fin y al cabo, del deporte base, del deporte que mayoritariamente se practica en esta Comunidad, del deporte al que ustedes han estado año tras año dando la espalda, reduciéndoles las cantidades para poder desarrollar su día a día en unas condiciones óptimas.

Y hay un tema que a este Grupo le parece que sí tiene que abordar con cierta urgencia, y no es otro que el relacionado con los hábitos saludables, un tema en el



que se debería haber ido mucho más... mucho más allá de lo que la Junta de Castilla y León ha ido en estos últimos años. Saben ustedes, y así lo reflejaba el dictamen de dos mil nueve, que es una de las materias en las que más deberíamos incidir desde las Administraciones. El propio plan, el propio Plan Estratégico refleja que estamos por encima de la media nacional en prevalencia de la obesidad infantil y juvenil por Comunidades, cosa que ustedes han negado siempre. Pero es que el plan, aquí tienen ustedes el mapa *{el orador muestra una imagen}*, la media es 13,9, y en Castilla y León es 15,3 la prevalencia de la obesidad. Por lo tanto, hemos perdido un tiempo... un tiempo precioso.

Pero mire, señora Consejera, llevamos mucho tiempo perdido -como ya le digo-, usted incluye en el plan, como acción relativa al deporte escolar y en relación con este tema -atienda, le... sí, sí, sí; no, le digo; es que esto no lo entiendo muy bien, para... para que luego a ver si me puede contestar-, el interesar posibles iniciativas, interesar... -así lo pone- interesar posibles iniciativas que permitan el uso de las instalaciones de los centros educativos para la práctica de actividades deportivas fuera del horario escolar. Loable, señora Consejera; parecería una buena iniciativa si no fuera porque aparece como iniciativa número 4 dentro de hábitos saludables en el dictamen de hace cinco años. Le leo exactamente la misma: "Regular un marco que permita el uso de las instalaciones para la práctica de actividades físicas extraescolares fuera del horario escolar, tanto a lo relativo a las propias instalaciones como al desarrollo de la actividad". ¿Qué hemos hecho entonces en estos últimos cinco años? Porque lo que se ha incrementado es el índice. ¿Qué hemos hecho en estos últimos cinco años? Perder el tiempo.

Y se lo reitero: el 80 % de su plan es de este calado. Y el problema no es que ustedes se repitan, y copien y utilicen el corta y pega o *El rincón del vago*; el problema, señora Consejera, es que durante estos cinco últimos años ustedes no han desarrollado, con respecto a este y otros temas, nada de los que... nada de lo que les mandaba el dictamen, absolutamente nada. Mientras otras Administraciones Públicas han desarrollado medidas y acciones concretas para contrarrestar la obesidad infantil a través del ejercicio físico y el deporte, ustedes repiten y reiteran sus medidas, eso sí, siempre conjugando el futuro ("programaremos", "apoyaremos", "potenciaremos") o, como en este caso... y ya le decía antes, le pido que me explique a qué se refiere con "interesar posibles iniciativas".

Y permítame que en esta primera intervención haga mención a un ejercicio de hipocresía por parte del Grupo Popular en estas Cortes y de su Gobierno. Ejercicio de hipocresía cuando desde este Grupo se realizan propuestas -digo desde el Socialista- que sirven para avanzar en esta y en otras materias, ejercicio de hipocresía cuando desde su Gobierno dan instrucciones precisas de rechazar esas propuestas, e hipocresía cuando más tarde las vemos reflejadas, en este caso, en el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León. Porque su Grupo rechazó hace solo seis meses una proposición no de ley socialista que le instaba a potenciar en cinco puntos el turismo deportivo, propuesta que ahora vemos como ustedes asimilan, después, eso sí, de justificar hace... como le digo, hace solo seis meses, que era de todo punto innecesario. Si era hace seis meses de todo punto innecesario, ¿por qué lo incluyen ahora en el Plan Estratégico del Deporte?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

(Voy terminando, señora Presidenta). Pero no quería finalizar este primer turno sin hacer mención a algo que me parece muy importante, sin hacer mención a las agresiones sucedidas este pasado fin de semana...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

(Termino. Veinte segundos, señora Presidenta). ... a las... mención a las agresiones sucedidas este pasado fin de semana en Segovia y hace un par de meses en León, y que estoy... estoy seguro que a usted le preocupan y a nosotros también. Sabe usted que, sin llegar a esos extremos, este tipo de escenas se repiten con demasiada frecuencia en los campos de fútbol de esta y otras Comunidades. Debemos ponernos a trabajar juntos en este sentido para intentar erradicar cualquier tipo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

... de violencia en los campos de juego... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, buenos... buenas tardes. Lo primero que quiero decirle es que, mire, es un plan que usted aquí está totalmente poniendo en entredicho. Yo le tengo que decir que es un plan consultado por las 52 federaciones deportivas de Castilla y León -a las que usted también pone en entredicho- y a las 33 personas que integran en el... el Consejo del Deporte de Castilla y León. Un plan que, como usted ha dicho, nos ha acusado de gastar 15.000 euros en la elaboración de este plan; yo le tengo que decir que ustedes en su Grupo se pongan de acuerdo, porque en algunos casos nos piden que utilicemos y que recurramos a las universidades para realizar diferentes informes o documentos o estudios, y en este caso a usted le parece mal que recurramos a la Universidad de León para que nos haga y nos elabore el... el diagnóstico del Plan del Deporte de Castilla y León. Por lo tanto, céntrense, Señoría, porque, bueno, por tener una política común en su Grupo, ¿no?, porque en unas cosas dicen unas cosas y en otras, otra.

Mire, en cuanto a la política deportiva, yo creo que está bien definida, y está en constante desarrollo. En deporte escolar, es incontestable el éxito del Programa de Deporte en Edad Escolar; somos un referente nacional -aunque usted no lo



reconozca- en organización, en participación, en hábitos deportivos y, además, se incrementa el presupuesto en este año dos mil catorce; sí, Señoría, son los estudios, que así lo dicen.

El deporte de participación, se mantiene intactas las aportaciones y la población cada vez realiza más deporte, y así también lo dicen los informes y estudios, que no hace la Junta de Castilla y León, sino que son estudios de carácter nacional.

Se batan récords de participación en deporte universitario.

En deporte de rendimiento, se ha incrementado el presupuesto al deporte federado, aunque usted... usted dice que se reduce; dos años consecutivos de incremento al deporte federado: subvenciones a federaciones, tecnificación, concentraciones, eventos, clubes, becas económicas y de residencia, formación, el CAEP de Soria, premios Pódium y la nueva campaña "Deporte Limpio". Las cifras de resultados siguen siendo óptimas.

En deporte y discapacidad, los resultados del programa específico obtenidos en el primer año de vigencia son incontestables, y cada vez avanzamos más hacia la integración total.

Mire, ha mencionado las infraestructuras deportivas. Se han realizado inversiones durante las anteriores legislaturas muy importantes, más de 68 millones de euros; creo que eso es importante, ahora lo que toca es el mantenimiento y por... y dar también un uso a esas infraestructuras deportivas que, desde luego, sea polivalente, y cada vez mejorarlas. Y en eso estamos empeñados, porque ahora es el momento de gestionar las infraestructuras y la inversión que ya se ha hecho durante estos últimos años. Nuestros deportistas y entrenadores siguen diciéndonos que... y alabando los resultados de nuestros recursos materiales, con los que cuentan para su tecnificación. Los datos nacionales comparativos demuestran nuestra posición privilegiada, especialmente en instalaciones deportivas de alto nivel.

En definitiva, la política deportiva de la Junta de Castilla y León da resultados, aunque a usted no le gusten y aunque esté... aunque usted esté anclado en el catastrofismo.

Mire, critica el Plan Estratégico, que yo creo que es un auténtico hito histórico -lo tendría que reconocer-. Es la primera vez en la historia del deporte de esta Comunidad que se cuenta con un Plan Estratégico del Deporte. Este plan contempla todos los planteamientos realizados por la Comisión, efectivamente, para el Estudio de la Situación del Deporte en la Comunidad de las Cortes de Castilla y León en su Dictamen; pues claro que sí, claro que lo contempla, porque hemos pensado y hemos decidido, y los técnicos así lo han avalado, y usted lo ha pedido en alguna ocasión, que, si se elaboraba un Plan Estratégico del Deporte, se tuvieran en cuenta los... el Dictamen de estas... de estas Cortes. ¿Cómo no se va a tener en cuenta, Señoría? ¡Pues claro que lo hemos tenido!

Por lo tanto, lo que pretende este plan es abarcar también todo el deporte de la Comunidad, sin excepción: contempla todas las posibles manifestaciones del deporte (el deporte en edad escolar; el deporte practicado como recreación, relación social o salud, llamado deporte de participación; y el deporte de rendimiento; además, también de las infraestructuras deportivas); implica a todas las instituciones y entidades, tanto el promovido por la Administración Autonómica como el de las Admi-



nistraciones Locales, así también como el promovido por los clubes, las federaciones, las universidades y centros escolares; abarca un amplio periodo, dos mil catorce-dos mil diecisiete; y pone de manifiesto, lógicamente, los desafíos que afronta el deporte de Castilla y León y las estrategias y objetivos para conseguir esos desafíos.

Y también le quiero decir que la metodología de elaboración ha sido precisa y rigurosa. Como principio inspirador en la elaboración del plan, se asumió dar participación y consenso en su elaboración a todos -y digo a todos- los agentes implicados en el deporte de la Comunidad para enriquecer y legitimar su contenido. Como ya le he dicho, se constituye un grupo de trabajo, formado por un gran equipo de profesores, investigadores, reputados expertos en todas las áreas deportivas. Se consultó a las 52 federaciones deportivas autonómicas, así como a las... a las 33 personas que integran el Consejo del Deporte de Castilla y León, que reúne a todos -y digo a todos- los estamentos implicados en el deporte de la Comunidad. Por lo tanto, un plan consensuado, un plan participado, y que fue aprobado, como usted sabe también, en el Consejo del Deporte de Castilla y León.

Yo creo que el plan tiene también una estructura y un contenido lógico y bien diseñado. Se analizó, en primer lugar, la situación del deporte de Castilla y León; se partió de un exhaustivo diagnóstico de la situación del deporte de la Comunidad, evidenciando la excelente situación actual del deporte de Castilla y León. En cuanto al deporte en edad escolar, nuestra Comunidad ocupa el tercer lugar de España en práctica deportiva en edad escolar: el 75,5 % de los escolares realiza alguna actividad físico-deportiva, 8 puntos por encima de la media nacional. Cada vez se hace más deporte, se ha pasado de un 34 % en dos mil cinco a un 38 % en dos mil diez, con los últimos datos que tenemos. En cuanto a clubes, en los últimos cuatro años analizados en el plan, se ha observado también un aumento de un 21 % en el número de clubs inscritos. En cuanto a las licencias federadas en Castilla y León analizadas en el plan, aumentaron un 31 % entre dos mil catorce y dos mil once. Por lo que respecta a los eventos deportivos de alto nivel, el Consejo Superior de Deportes recoge un total de 44 en el periodo dos mil cinco a dos mil doce. Castilla y León ocupa el tercer puesto nacional en el... en el denominado factor de población, que compara diversos datos de instalaciones deportivas por habitante. Castilla y León es la tercera Comunidad en número de instalaciones deportivas censadas.

Una vez analizado el entorno deportivo de Castilla y León se procedió a realizar una síntesis de la situación, y se identificaron, ¿cómo no?, las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas. Pero me da a mí que usted solamente se quedó con las debilidades y con las amenazas, y no se quedó, y no sabe y no entiende, o no lo ha querido leer, las fortalezas y las oportunidades del deporte de Castilla y León.

Por lo tanto, se establecieron también unos objetivos de manera objetiva, realista, ambiciosa, y con la premisa de la eficiencia y la eficacia. Sí, Señoría, porque nosotros lo que defendemos fundamentalmente es la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos públicos. Mire, con una misión... una visión y unos valores que permitirán alcanzar todos y cada uno de los objetivos que nos hemos propuesto, y espero además que usted colabore en que cumplamos las 88 acciones que están incluidas en este plan estratégico.

El plan establece, como usted ha dicho, el desarrollo de la universalización de la práctica deportiva, formativa e integradora y saludable como factor de calidad



de vida y de cohesión social entre la población castellano y leonesa, aprovechando las sinergias generadoras de políticas conjuntas con la educación, la salud, la igualdad de oportunidades y el turismo. Así mismo, la Junta de Castilla y León se constituirá como el principal impulsor del deporte de Castilla y León, pero con todos, con todos, con el objetivo de asentar el deporte de esta Comunidad entre los mejores del país a través de la especialización, de la tecnificación y mejora de los diferentes agentes y elementos del deporte de Castilla y León, mejorando su eficiencia mediante la racionalización en la gestión y uso de los recursos técnicos, materiales, humanos y económicos.

Se diseñaron cuatro ejes estratégicos: deporte en edad escolar, deporte de participación, deporte de rendimiento, infraestructuras deportivas; los cuatro ejes estratégicos en los que hemos venido trabajando a lo largo de estos tres años. Y siete ejes transversales, que, junto con los estratégicos pretenden abarcar todos los aspectos importantes: la formación, la salud en el deporte –que usted hacía referencia–, la disciplina deportiva, instituciones y entidades deportivas, discapacidad y deporte, deporte y género e igualdad de oportunidades, deporte y economía. Veinticinco objetivos, ochenta y ocho acciones, atribuyéndolas a unas entidades responsables y colaboradoras; así como un plazo para su desarrollo con unos indicadores concretos, de ejecución, que nos permitirán, desde luego, este plan, que lo tenemos estructurado, pues hacer un seguimiento y una evaluación.

Y hacía usted también referencia al presupuesto, Señoría. El presupuesto yo creo que es suficiente, es un presupuesto realista y es un presupuesto sostenible. Para el periodo dos mil catorce–dos mil diecisiete algo más de 49 millones de euros. Un presupuesto, eso sí, Señoría, elaborado sobre los escenarios presupuestarios más prudentes, y que, desde luego, esperamos que si el escenario mejora y se pueda... y se pueda aumentar esas cantidades; pero 49 millones de euros a lo largo de estos años.

En definitiva, un plan con el consenso de todos. Un plan completo, porque hemos... abarca todos los ámbitos de la vida deportiva, de la práctica deportiva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Un plan elaborado desde el rigor y desde la participación y el consenso, que solo parece que a usted y a su Grupo le parece mal. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Sabe usted, señora Consejera, no se lo ha dicho antes, pero que... estoy muy contento de volver a... a debatir con... con usted aquí, siempre... siempre es un placer. Pero mire, me decía que a nosotros nos molestaba



el que hayan ustedes pagado 15.000 euros por este estudio, por este informe, en fin, por el plan estratégico, porque al final, si uno lo compara -y yo lo he hecho-, el plan estratégico con el informe, está copiado uno de otro, y uno, a su vez, del dictamen, prácticamente en un 80 %... Le decía que a nosotros nos molestaba que ustedes hayan pagado 15.000 euros a la Universidad de León, hombre, ¿cómo nos va a molestar a nosotros que ustedes paguen a la universidad cuando ustedes, año tras año, en estos últimos años, lo único que están haciendo es recortando a la universidad y nosotros venimos aquí a pedirles que no recorten? No, ¡hombre!, no; nosotros... [aplausos] ... nosotros no... nunca vamos... nunca vamos a decirle algo. Lo que sí nos moles... en ese sentido, lo que sí nos molesta en ese sentido -y a ver si se lo trato de explicar-, mire, lo que sí nos molesta es lo siguiente: es que se paguen 15.000 euros a lo tonto. ¿Y por qué digo que se paguen 15.000 euros a lo tonto? Mire, le he puesto antes un ejemplo, voy a ver si consigo convencerle con este otro que le voy a poner. Mira... convencerla, sí, señor... sí, señora, convencerla a usted.

Mire, aquí tiene usted el plan estratégico. [El orador muestra un documento]. Acciones. La número 4, por ponerle otro ejemplo; antes le he traído otro, pero ahora la número 4. Aquí pone: "Recomendar la presencia de personal cualificado con atribución de funciones propias de su formación curricular en el desarrollo del deporte en edad escolar". Mire, dictamen, dictamen, en cuanto a deporte escolar. [El orador muestra un documento]. Acción 2: "Promover la presencia de profesionales cualificados con atribuciones de funciones propias de su formación curricular en el desarrollo del deporte en edad escolar". Esto, copiar, nos ha costado 15.000 euros. Eso es lo que a nosotros no nos gusta. [Aplausos]. Eso es precisamente lo que a nosotros no nos gusta.

Y mire, señora Consejera, ha hablado usted de presupuestos y ha hablado usted de lo bueno que va a ser este plan en cuanto al... a la dotación presupuestaria. Revista de este mismo mes, *Deportistas*, que analiza... la revista *Deportistas*, lo sabe usted, analiza todo el deporte por instituciones, todo el gasto de deporte por instituciones: "Volvemos a estar, Castilla y León, con 6,98 euros por habitante"; 6,98 euros en gasto de deporte por habitante. Pero es que lo más significativo es que el descenso desde... desde el dos mil ocho, y aquí lo refleja, es un 50 %. Usted le ha quitado al deporte de esta Comunidad un 50 % por habitante. Usted me puede decir qué se puede hacer con 6,98 euros, con 6,98 euros por año y habitante en el deporte de esta... de esta Comunidad.

Le pondré un ejemplo, para ponerlo en comparación. Mire, esa misma... esa misma revista, lo que se gastan los municipios, lo que se gastan los municipios. Usted va a destinar, y lo pone aquí en el plan, dotación económica del Plan Estratégico del Deporte, este plan que, como usted ha dicho, no sé muy bien como... que nos va... va a cambiar la vida del deporte en esta Comunidad. Bueno, pues usted lo dota con 12.825.000 euros, 12.825.000 euros, que ahora hablaremos de ellos este año. Mire, ciudad en la que nos encontramos, Valladolid, destina al deporte 12.437.000 euros. Usted destina para todo el Plan Estratégico del Deporte, este año -para eso que va a cambiar, vamos, el deporte, que no lo va a conocer absolutamente nadie-, en el plan dos mil catorce-dos mil diecisiete, lo mismo que destina para deporte la ciudad de Valladolid. Esa es su gran apuesta para el deporte de esta Comunidad. [Aplausos]. Datos suyos, datos que aparecen... que aparecen en el anexo del plan estratégico.



Pero mire... por cierto, no me resisto a enseñarla y a volver... yo sé que usted no quiere entrar en ese tema, pero el... el propio plan, ese plan que nos ha costado esos... esos 15.000 euros, aparece reseñada un detalle que me... que la verdad es que me sorprende, con el tema de las federaciones, a las que usted no ha hecho referencia. El propio plan, fíjese: licencias federadas en Castilla y León, béisbol y softbol, en el dos mil cuatro, ninguna; en el dos mil siete... del dos mil cuatro al dos mil siete, ninguna; dos mil diez, dos, dos masculinas, una femenina; y en el dos mil once, una masculina y ninguna femenina. ¿Fallaron los controles o no fallaron los controles? Estos son sus datos. Con una federada... con una persona federada... [aplausos] ... y usted seguía dando subvenciones a la Federación... a la Federación de Béisbol.

Y mire, por terminar, hablan ustedes... hablan ustedes del presupuesto, y destinan ustedes 12 millones de euros -lo tengo aquí, 12 millones del plan-. Proyecto de Presupuestos. En el Proyecto de Presupuestos ustedes destinan al deporte -lo tengo, ¿eh?- descripción del coste: fomento y apoyo de la actividad deportiva, 12 millones de euros. O sea, es exactamente lo mismo, con un matiz, señora Consejera: en este Proyecto de Presupuestos está incluido los gastos de personal, gastos de bienes y servicios y las transferencias corrientes; o sea, ha incluido usted el gasto del agua, de la luz, el gasto de personal dentro del Plan Estratégico del Deporte. Esa es su...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

... esa es su gran apuesta. Mire... (Termino ya, señora Presidenta). Desde luego, la portada... la noticia, perdón, de antes de ayer no puede ser más significativa. Aquí la vemos a usted sonriente con el Director General del Deporte, casi 3.000.000, dice usted, casi 3.000.000 de euros para aupar al deporte y competir en lo más alto en el nivel del mundo. Haga usted mismo las cuentas: 3.000.000 entre 2.500.000 habitantes que somos, ¿a cuánto nos sale? Esta es la apuesta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

... ¿para qué?, para competir al más alto nivel del mundo. Así estamos. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, si usted considera que tres Decanos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte hacen un trabajo



malo o inútil... usted, está en el Diario de Sesiones. *[Murmullos]*. Mire, y haciendo alusión a la... a como terminaba usted. Tres millones de euros para las federaciones y clubes deportivos de Castilla y León; tres millones de euros, sí, Señoría. Dos años consecutivos incrementándolo. Esa es nuestra apuesta. Sí, Señoría.

Mire, lo que pasa que es muy fácil venir aquí, coger un Plan Estratégico del Deporte y leer únicamente las amenazas y las debilidades. Señoría, usted debería de saber que, cuando se elabora un plan, lo primero que se hace es un diagnóstico de la situación, porque hay que diagnosticar y hay que hacer un análisis DAFO. Y usted solo se queda con la mitad, Señoría. Hay que analizar todo; pero no, olvida usted las fortalezas y las oportunidades, no ha mencionado ni una sola del deporte de Castilla y León, y eso es un error, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Porque se analiza... se hace un análisis DAFO, lógicamente, para plantear las estrategias, para establecer los ejes, para establecer los objetivos y las acciones. Y, desde luego, eso es lo que hemos hecho, y lo hemos hecho con el consenso y con el respaldo, absolutamente, del mundo del deporte de Castilla y León. Debe de estar usted más solo que la una en el ámbito deportivo, Señoría.

Mire, yo le tengo que decir lo siguiente, y voy a insistir aún más en datos deportivos, porque así es... es lo que realmente avala; usted daba unos, pues yo le voy a dar los que yo creo que son importantes, y que figuran en el plan y que usted debería de haber destacado y resaltado.

Mire, la Comunidad Autónoma que más campeonatos de España escolares organiza, que está muy vinculado también con el turismo, Señoría, porque los campeonatos de España escolares, como sabe, arrastran también a las familias. Y, por lo tanto, tercer lugar en participantes en campeonatos de España. Lo he dicho antes: el 75,5 % de los escolares realiza alguna actividad física deportiva, 8 puntos más que la media española. Y, además, una apuesta clara por el deporte escolar, con un incremento de casi un 6 % en el presupuesto, con respecto al año anterior. Y lo mismo digo del deporte de participación: récord en participación, récord histórico de equipos y de deportistas en esta edición en la fase final de este año.

Y en el deporte de rendimiento, sí, Señoría, es que hemos incrementado el presupuesto, y este año, con respecto al dos mil trece, un 3 %. Porque nuestra apuesta clara por el deporte es las ayudas y las subvenciones –que usted tanto critica en cuantía y en gestión–, subvenciones a las federaciones y a los clubes, a las 52 federaciones de Castilla y León. Lo que usted... lo que ustedes pretenden es equiparar una federación a todas las demás, y eso es un error muy grave, porque están manchando la imagen del deporte de Castilla y León.

Miren, aumentan también las becas económicas a deportistas... deportistas, un 6 %. Aumenta también el CAEP de Soria, un 10,53 %. Eso no lo reconoce, y eso que usted es soriano. Aumenta el número de becas de residencias deportivas. Aumentan las subvenciones a eventos deportivos. Se va a realizar el Mundial de Ciclismo de Ponferrada. En los dos últimos años, Señoría, se han celebrado en



Castilla y León 59 campeonatos internacionales, 9 campeonatos del mundo, 3 campeonatos de Europa, 77 campeonatos de España y 110 campeonatos nacionales. En lo que va de legislatura, un 24 % más de clubes. Y aumenta casi un 30 % el presupuesto del Programa Deporte y Discapacidad.

Y en cuanto a infraestructuras, ya se lo he dicho, Señoría: lo que estamos haciendo es optimizar y mejorar los espacios deportivos, para albergar diferentes usos y modelos deportivos. Las inversiones las hizo la Junta de Castilla y León ya en las anteriores legislaturas, casi 68 millones de euros.

Y mire, también lo he dicho antes: el tercer puesto nacional en el denominado "factor de población", que compara datos de instalaciones con el número de habitantes. Y tercer puesto nacional en número de instalaciones deportivas. Existen 3 centros de tecnificación deportiva.

Mire, Señoría, yo le voy a poner un ejemplo que ustedes van a entender: yo tengo aquí el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León, lo que están viendo ustedes -al que usted ha hecho referencia-. *[La oradora muestra un documento]*. Y tengo aquí las 200 propuestas para las personas del Partido Socialista de Castilla y León. *[La oradora muestra un documento]*. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

¿Saben ustedes cuántas propuestas en materia deportiva hay en este documento? Ninguna. Esa es la apuesta del Partido Socialista... *[aplausos]* ... por el deporte de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].